

1 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO, DE JUNIO 05 DEL 2014.

2
3 En el salón de actos Simón Bolívar de la Ciudadela Municipal, a los cinco días del mes de junio del año
4 dos mil catorce, a las 15H10`, previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina
5 el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se
6 instala en sesión Ordinaria el I. Concejo de Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge
7 Domínguez López, a la que asisten los señores Concejales Principales del Cantón: Arq. Humberto
8 Alvarado Espinel; Sr. Orlando Barros Rivera; Sr. Farid Burgos Mayorga; Ab. Marco Chiang Villanueva;
9 Dra. Olga Gray Gómez; Ing. César Litardo Caicedo; Ab. Angel Mora Salinas; Srta. Irene Massuh
10 Fernández; y, Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado. Actúa la señora abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria
11 del Concejo. Además asisten todos los señores Directores Departamentales del GAD Municipal de
12 Quevedo. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación del acta
13 de la sesión ordinaria del Concejo de 29 de mayo del 2014.- 2.-Conocimiento análisis y resolución,
14 respecto al contenido del oficio No.JC-450-2014, de mayo 21 del 2014, del Banco Ecuatoriano de la
15 Vivienda.-3.-Conocimiento análisis y resolución sobre el contenido del oficio No.CCG-1187-2014, de
16 mayo del 2014.-4.-Designación del representante de la ciudadanía, elegido por el Concejo de una terna
17 enviada por el señor Alcalde, que integrará el Directorio de la Empresa de Terminal Terrestre de
18 Quevedo, de conformidad con el literal d) del Art.10 de la Ordenanza correspondiente.-5.-Asuntos
19 varios.- Antes de dar inicio a la sesión, el señor Alcalde hace entrega de escrituras a varios ciudadanos,
20 así mismo se procede a recibir a representantes de los sectores: Ciudadela Los Angeles; Gobierno
21 Parroquial San Carlos; Grito de Libertad; 1º. de Mayo; 20 de Febrero, Ciudadela Santa Rosa; Grupo
22 Especial de ayuda humanitaria; Dirigentes de la Ciudadela Mi País, quienes dan a conocer sus
23 necesidades. De igual manera, el señor Edgar Rodríguez, interviene sobre el tema de la Asamblea Local
24 de Quevedo. Concluida las intervenciones el señor Alcalde, dispone la constatación del quorum
25 reglamentario, señalando la señora Secretaria que si existe el mismo, por lo que siendo las 15H25`, el
26 señor Alcalde instala la sesión con el agradecimiento a los señores concejales y concejalas por su
27 concurrencia, a los señores Directores Departamentales, ciudadanía y medios de comunicación,
28 disponiendo la lectura del orden del día. Leído por secretaria el mismo, el señor Alcalde lo pone a
29 consideración del Concejo. Al respecto el señor Arq. Humberto Alvarado mociona, que se apruebe el
30 orden del día, recibiendo el apoyo del señor Concejal Farid Burgos, siendo aprobado por unanimidad.
31 En consecuencia se aprueba el orden del día para la presente sesión.

32 **PRIMER PUNTO.-** El señor Alcalde pone a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo de
33 29 de Mayo del 2014. Al respecto el señor Concejal Farid Burgos mociona, que se apruebe dicha acta,
34 moción que tiene el respaldo del señor Concejal Abg. Marco Chiang. Dentro de la discusión de la moción
35 el señor Concejal Abg. Angel Mora interviene y expresa lo siguiente: hay una preocupación que tengo yo,
36 en el acta en el segundo punto dice: declarar que no existen motivos legales que se opongan a la
37 calificación de los señores Concejales y se los nombra; y posteriormente también dice: declarar que no
38 existen motivos legales que se opongan a la calificación del señor Concejal Farid Burgos, cuando lo que
39 se mocionó, es que se apruebe el informe de la Comisión de Mesa Excusas y Calificaciones, moción que
40 fue votada y obtuvo votos a favor, de la mayoría de los concejales y fue aprobada, pero yo no encuentro
41 explicación lógica de porque le ponen dos declaraciones, como si fuera el Concejo el que esta declarando
42 que no existieron motivos legales, si simplemente, lo que votamos fue a favor o en contra para que se
43 acoja el informe, más no declarar particularmente el nombre de ningún ciudadano concejal, si lo
44 habilitamos o no lo habilitamos, por lo que estas palabras están incluidas demás en el acta, porque nadie
45 ha aprobado eso, por lo tanto no puedo votar a favor, cuando hay un acto que no tiene coherencia con lo
46 que estamos votando. No existiendo otra observación el señor Alcalde dispone la votación, obteniéndose
47 el siguiente resultado: Arq. Humberto Alvarado, vota a favor; Sr. Orlando Barros vota a favor; Sr. Farid
48 Burgos, vota a favor; Abg. Marco Chiang, vota a favor; Dra. Olga Gray Gómez, vota favor; Ing. César
49 Litardo, expresa: con la observación efectuada por el Abg. Angel Mora vota a favor; Srta. Irene Massuh,
50 vota a favor; el señor Abg. Angel Mora, razona su voto así: porque no estuve de acuerdo con el informe
51 de la comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, porque no estuve de acuerdo con la aprobación del
52 cuadro de comisiones, porque no estuve de acuerdo con los delegados para las distintas empresas
53 municipales, actos que nunca fueron consensuados, peor socializados dentro de este cabildo municipal,
54 mi voto es en contra; la señora Concejala Lcda. Marcia Quiñonez, expresa, que de igual manera porque
55 no estuve de acuerdo con ciertas cosas que se hicieron, mi voto es en contra; El señor. Jorge

1 Domínguez, Alcalde, vota a favor. El resultado de la votación es de 8 votos a favor y 2 votos en contra.
2 Se resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 5 de Junio del 2014.

3 **SEGUNDO PUNTO.-** El señor Alcalde indica que se les ha hecho llegar a los señores concejales una
4 copia del oficio recibido del Banco Ecuatoriano de la Vivienda con No.JC-450-2014, de mayo 21 del
5 2014. Sobre este tema el señor Concejal Orlando Barros interviene y manifiesta, he solicitado informes al
6 área financiera sobre estos terrenos de Banco Ecuatoriano de la Vivienda- Guayacán V Etapa, esta es
7 una deuda que la han venido prorrogando, esta negociación la hicieron hace tres años, pero ha caído en
8 mora, pero reprograman la deuda el Alcalde y el Concejo el 16 de Agosto del 2013, desde ahí la
9 reprogramaron para pagarla en 9 meses, desde el 14 de febrero del 2014 hasta octubre del mismo año
10 y se quedó a pagar una cuota de \$123.140.89 mensuales, la cual no ha sido pagada ninguna cuota y por
11 lo tanto ya tenemos una mora de \$84.621.74, al comienzo de la negociación se hicieron 4 pagos de \$
12 26.284.81, que solo han sido tomados como intereses a partir de la negociación, yo propongo señor
13 Alcalde, que se nombre una comisión para retomar la negociación con el BEV, ya que podemos llegar a
14 pagar esos terrenos, ya que como ciudadano no se pueden devolver esos terrenos al BEV, si tomamos
15 esa renegociación estamos ganando, ya que hace tres años era otro el precio del terreno, ahora es otro,
16 si se mantiene el precio, solo pagando los intereses y la mora aún salimos ganando, tengo entendido que
17 estos terrenos primero pertenecían a la Empresa de Vivienda y luego se lo dio a la Empresa de Parques,
18 pero en realidad nadie los tiene, talvés la compañera Irene Massuh que formó parte de la Comisión de
19 Vivienda conozca el tema, pero dejo en claro que mi opinión es que esos terrenos no sean devueltos al
20 BEV. Seguidamente la señorita Concejala Irene Massuh interviene y manifiesta, en la administración
21 anterior fui Presidenta de la comisión de Vivienda y ese fue un sueño que teníamos hace tres años de
22 dar vivienda a los que mas necesitaban, para la clase media, clase alta, trabajamos en los bonos
23 populares, con los empleados municipales, asociaciones, en la administración anterior conversamos con
24 el Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, teníamos ya un proyecto, estaba el señor Walter
25 Schuldt que era el inversionista, que iba a construir las viviendas, incluso he traído un recorte sobre el
26 plan de vivienda del año 2010, era un plan habitacional para clase media, que incluía 304
27 departamentos en Guayacán V Etapa, se dio la negociación con el Banco de la Vivienda,
28 lamentablemente por recursos del inversionista y que los oferentes no cumplían los requisitos no se pudo
29 dar el plan y el Municipio cogió la deuda por la compra del terreno, de este tema lo he dialogado con los
30 compañeros de la comisión de Parques, Farid Burgos y Marcia Quiñónez, se hicieron algunos pagos y el
31 Alcalde en ese entonces donó a la Empresa de Parques esos terrenos, las 5,6 hectáreas, ya hay las
32 escrituras hechas, la donación se la hizo de manera gratuita, recuerdo que esto fue un pedido
33 Presidencial y esto fue un pedido que le hicimos con el Alcalde saliente, en Babahoyo al señor
34 Presidente de la República donde se le dijo que Quevedo merecía tener un parque lineal con canchas
35 para hacer deporte, con sitios recreacionales y de allí fui cambiando la idea, de no beneficiar solo a 300
36 familias sino pensar en toda la comunidad quevedeña, en los niños jóvenes, ancianos y decir algún día yo
37 fui parte del Concejo que decidió hacer esta obra, el Presidente aprobó la construcción del Parque y le
38 dijo a la Ministra del Ambiente Marcela Aguiñaga, que haga los estudios, los mismos que están hechos,
39 hoy nos reunimos con los compañeros para que vean ese proyecto, por ello señor Alcalde he traído un
40 video para que ustedes puedan ver como está concebido este parque y la ciudadanía también conozca,
41 el parque tiene un costo de 7 millones de dólares, pero nos va a beneficiar a todos, es una obra
42 Presidencial, incluso el día martes podemos analizar o preguntar al señor Presidente de la República
43 cómo va avanzando esta propuesta del Parque Lineal para Quevedo. De inmediato se proyecta un video
44 del proyecto del Parque Urbano de Quevedo. Concluido el mismo, continua con la intervención la
45 señorita Concejala Irene Massuh, y expresa, que ese es el proyecto y ese fue el compromiso del Ing.
46 Munir Manzur, Gerente de la Empresas de Parques y como concedora del mismo, se permite mocionar:
47 que se ratifique la resolución de Concejo mediante la cual se resolvió donar a favor de la Empresa
48 Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos- EP (EPPNEP), el terreno de propiedad municipal
49 de 56.172,81m2. de superficie ubicado en el sector El Guayacán V Etapa, de la parroquia urbana El
50 Guayacán, para que dicha empresa construya un parque para nuestra ciudad, en cumplimiento al
51 compromiso presidencial; y autorizar al señor Alcalde para el pago de los valores adeudados al Banco
52 Ecuatoriano de la Vivienda, de acuerdo a las disponibilidad económica del GAD Municipal. Esta moción
53 tiene el respaldo de la señora Concejala Marcia Quiñónez quien además agrega, que hoy en la mañana
54 ciertamente dialogamos con la compañera Irene Massuh y el compañero Farid Burgos y vimos el video y
55 esto es importantísimo, Guayaquil en Samanes, tiene un Parque Lineal de ese nivel y porque no aquí
56 también tenerlo en Quevedo, para beneficio de nuestra comunidad. Seguidamente el señor Concejal

1 Orlando Barros manifiesta, que nosotros debemos retomar la renegociación, porque si no tomamos la
2 renegociación no podemos pensar en parque, ni en vivienda, yo creo que todos tenemos un sueño de
3 tener un parque, pero ese parque puede ser en cualquier sitio de la ciudad, aquí no solo tenemos que
4 pagar esos terrenos, ahí tenemos que expropiar a otras familias, por lo tanto los valores se suben, si se
5 tratara de un proyecto de vivienda no habría que hacer otras expropiaciones, por lo tanto lo primero es
6 retomar la renegociación de esos terrenos, para ver sino lo hemos perdido, ya que tenemos vencido
7 enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y hasta octubre está totalmente vencida la negociación.
8 Seguidamente interviene el señor Arq. Humberto Alvarado, quien saluda a los presentes y manifiesta, es
9 cierto lo que dice el compañero Orlando Barros, el proyecto es importante, pero también es cierto que el
10 Gobierno Nacional y en la Empresa Nacional de Parques ha suspendido el proyecto, porque hay
11 prioridades, como por ejemplo, Portoviejo, donde tiene que ponerse un gran parque donde estaba el
12 aeropuerto y Quevedo se ha postergado, primero se debe efectuar la negociación del terreno y para ello
13 hay que pagar alrededor de 2 millones de dólares, para que sea parte del Municipio, mi idea es que se
14 haga un gran parque integral en la vía a Valencia, donde se beneficie, La Esperanza, Valencia, la Unión,
15 La Maná, donde se integren todo este grupo de comunidades y cantones, para tener un verdadero
16 parque integral, que no sea solo para Quevedo, sino para comunidades circundantes y eso tendría el
17 apoyo del Gobierno Nacional y nos daría los recursos necesarios, ya que el Parque no solo sería para
18 Quevedo, pero primero debemos aprobar el tema de poder recuperar el terreno, yo creo que esto está en
19 coactiva y el Banco nos está pidiendo que paguemos o el terreno se regresa al Banco, pues sino, el
20 Municipio estaría en serios problemas económicos. A continuación el señor Concejal Farid Burgos
21 manifiesta, ciertamente a veces hay sombras de ciertas cosas, pero estoy de acuerdo con ustedes que
22 hay que retomar la renegociación, nombrar una comisión, para llegar a un acuerdo, para cancelar y
23 recuperar el terreno, pero no solamente debe hacerse el Parque en el Guayacán, puede hacerse otro en
24 San Camilo, en la actualidad Quevedo no cuenta con parques, la Organización Mundial de la Salud OMS
25 sugiere, que cada persona debe contar con 9 metros de áreas verdes, sin embargo en el ultimo estudio
26 realizado en el año 2012 solo el 5 % tienen a escoger áreas verdes y en ese sentido creo que la
27 ciudadanía de Quevedo necesita no solo un parque, sino dos parques lineales, por ello debemos
28 recuperar ese terreno, hace días atrás pedía los estudios de un Parque en San Camilo y aprovechando la
29 venida del señor Presidente a la ciudad, conocer como están los estudios para este Parque y ver como se
30 lo financia, por ello apoyo la moción, para que se siga negociando. Seguidamente el señor Concejal Ing.
31 César Litardo interviene y expresa, cuando recibí la comunicación, quise entender cual era la finalidad de
32 la misma y me gustaría conocer cual es su opinión al respecto un poco como orientación señor Alcalde,
33 no sabemos si es que se quiere que se autorice o no se autorice, que se apruebe o no se apruebe, cual
34 es su propuesta, concuerdo con lo importante que es contar con áreas verdes en la ciudad, concuerdo
35 con lo expresado por Irene, con Farid con Orlando, con Humberto, con Marcia, con todos, de la
36 importancia de construir parques, creo que debemos ir mas allá, creo que debemos tener un parque en
37 cada sector de Quevedo, para que la gente tenga áreas verdes y recreación en la ciudad, ese sería el
38 objetivo fundamental de la administración, no solo pensar en dos parques puntuales y esa debe ser una
39 tarea para todos poder cumplir con ese objetivo, aquí hay dos cosas que analizar, primero el aspecto
40 legal, indistintamente de lo que resolvamos aquí hay valores que se han cancelado y que de alguna
41 manera irresponsablemente no se completaron, eso no significa que si nosotros damos de baja esa
42 negociación, alguien tiene que responder por esos valores, nosotros no podemos regalar la plata del
43 pueblo, aquí se ha cancelado mas de 50.000 dólares, estoy de acuerdo con lo que dice Irene, creo que el
44 Concejal Alvarado comentaba que hay una prioridad con Portoviejo, pero insisto, no hay peor gestión que
45 la que no se haga y si pido que en la agenda que usted haga al señor Presidente de la República, en la
46 visita que hará a esta ciudad, se ponga como prioridad este tema y que hoy día debamos resolver una
47 renegociación, esa área es muy linda, talvés no sea para un parque pero en el futuro utilizarlo como mejor
48 le convenga a la ciudad de Quevedo. Seguidamente el Abg. Angel Mora interviene y manifiesta, que el
49 tema que nos ocupa en el año 2010, ese terreno estaba dado en venta por una cooperativa de Vivienda
50 Viva Eloy Alfaro, que era el mismo grupo habitacional denominado Villafranca, al enterarnos nosotros de
51 ese tema que ellos habían iniciado una negociación y el Banco les había dado la autorización para vender
52 lotes de terrenos, el Municipio declaró de utilidad pública esos terrenos para poder entrar en negociación
53 con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, pero esa declaratoria de utilidad pública fue para construir la
54 gran bahía del comercio informal y de esa manera lo dejamos fuera del negocio a ese grupo de personas
55 de la cooperativa de vivienda, pero los señores comerciantes se negaron a trasladarse a ese sector,
56 porque dijeron que el comercio estaba en el centro de la ciudad, y había que hacerles el mercado dentro

1 del casco urbano de la ciudad, luego vino un familiar suyo Arq. Humberto Alvarado, el Ing. Walther Shuldt
2 y nos propuso la construcción en ese sitio de un plan de vivienda de casi 300 casas cuyo costo era de
3 40.000 dólares para arriba, lo que yo le dije fue, que ese plan de vivienda no era para beneficiar a la clase
4 baja, sino a la clase media para arriba y no era el procedimiento legal, el autorizarle al señor Alcalde haga
5 una declaratoria de utilidad pública para ese fin, si ustedes revisan esa acta, yo no estuve presente en
6 esa sesión, porque no estaba de acuerdo, como hubo mayoría, los concejales decidieron porque el
7 proyecto que presentó el Ing. Walter Shuldt era maravilloso y bajo ese parámetro resolvieron que el
8 Alcalde inicie la negociación directa, en ese entonces con el Ing. Walter Solís, Gerente del Banco de la
9 Vivienda y se pudo comprar, lo que me extraña es el poder de convencimiento que tuvo el señor Alcalde
10 de ese entonces, que le entregan las escrituras, le venden el terreno sin ninguna prohibición y se lo
11 venden sin entregar un solo centavo de dólar, simplemente con una tabla de amortización y el Municipio
12 ya tenía las escrituras legales y a medida que pasaba el tiempo, pasaron 2 años y no teníamos
13 respuesta del Ing. Schuldt sobre el plan habitacional, le íbamos exigiendo porque el Municipio le
14 entregaba el terreno al inversionista y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda que era el que iba a
15 subsidiar, porque el Municipio entregaba el terreno al inversionista a una fiduciaria y el Banco entregaba
16 un bono de 100.000 dólares que iba a ser descontado a la persona beneficiaria del plan habitacional, esa
17 fue la idea que nos vendieron, en vista que no había ninguna respuesta, el Municipio resolvió con motivo
18 de la visita del señor Presidente de la República y en vista de que con un estudio de impacto ambiental
19 que no se da a conocer a la luz pública en esta ciudad, porque se ocasionaría un caos, aquí en
20 Quevedo en la parte céntrica de la ciudad, en la Avenida Walter Andrade, en todo por donde pasa la
21 interestatal, por donde pasan todos los buses y mas de 40.000 carros pesados y extrapesados, tenemos
22 una contaminación ambiental de mas del 80% que va mas allá de los parámetros normados por estos
23 organismos ambientales y esa era la preocupación de nuestro Presidente, de tener un Parque en ese
24 sector, bajo esos parámetros el Concejo le autorizó al Alcalde para que entre en conversaciones con la
25 Empresa Pública de Parques y el Presidente de la República, le dio la autorización al señor Gerente para
26 que inicie la construcción inmediata del Parque en Quevedo y el Concejo le dio la autorización para que
27 entregue en donación esos terrenos a la Empresa Pública Nacional de Parques, es decir compañeros
28 concejales, el terreno no tiene inconveniente, no tenemos nada que recuperar, si hay un juicio coactivo,
29 pero nosotros tenemos las escrituras del terreno, la administración actual debe cancelar los valores, de
30 acuerdo a una programación, tiene que firmar un fideicomiso de acuerdo a las arcas municipales, no
31 podemos autorizar al Alcalde y decir vaya y pague, tiene que renegociar con una tabla de amortización,
32 para de esta forma ordenar este pago, sobre este tema, hay una resolución de Concejo que se suscriba
33 un fideicomiso con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hay que buscar esa resolución, para que usted
34 suscriba el fideicomiso pero nosotros no podemos ratificar ese acto legislativo que se hizo en el año 2013.
35 A continuación la señora Concejala Marcia Quiñonez manifiesta, que yo creo que usted debe formar una
36 comisión de Concejales para hacer una renegociación de esa deuda, nosotros fuimos elegidos para
37 trabajar por nuestro pueblo, usted conoce que en la explanada del Estadio 7 de Octubre no se puede
38 trotar, Quevedo necesita lugares para hacer deporte, porque la mayor parte de personas que trabajan en
39 el día, no pueden hacerlo en la noche porque hay mucha concurrencia, por eso debe darse paso a la
40 construcción de ese parque. La señora Concejala Dra. Olga Gray Gómez expresa, yo pienso que es un
41 gran sueño, el de tener un parque lineal, un parque metropolitano, ya es hora que Quevedo, siendo el
42 motor económico de nuestra provincia, de pena que Quevedo no lo tiene, ustedes recuerden que el
43 deporte es salud, por eso estoy de acuerdo que ese parque debe darse, que se realicen todos los
44 estudios para que ese parque se dé, que se busque el financiamiento y si es en el Guayacán excelente,
45 pero es hora que tengamos un parque para todos, para los niños, jóvenes, señoras, adultos mayores para
46 todos compartir día a día y hacer una integración con los quevedeños. El señor Concejal Abg. Marco
47 Chiang interviene y expresa, que como he escuchado algunas intervenciones, a más de haber incluido
48 este tema en el orden del día, para dar una solución justa, pero a más de que existe un contrato de
49 compra venta que es obligación para las partes, es una ley, hay un fideicomiso, aquí lo que jurídicamente
50 corresponde es cumplir con el contrato, ya que si no cumplimos el Banco Ecuatoriano de la Vivienda
51 viene embarga y remata y habremos perdido un gran proyecto, la decisión es del GAD Municipal, ver la
52 forma como se van a realizar los pagos, hay un contrato que es obligación de las partes entonces se
53 paga y el terreno no se pierde, muy aparte de lo que digamos aquí en el Concejo, ese es mi criterio. El
54 señor Concejal Ing. César Litardo interviene seguidamente y expresa, que hemos escuchado casi a
55 todos, lo que dice el Concejal Chiang es verdad, hay un compromiso de pago, es un caso juzgado, con el
56 permiso de la compañera Irene Massuh, no nos corresponde a nosotros aprobar o no y sugiero ampliar

1 esa resolución, para que se conforme una comisión que analice el tema y presentar una alternativa de
2 solución en la próxima sesión y de ser así tratar de buscar una renegociación con el Banco Ecuatoriano
3 de la Vivienda para tener elementos de juicios tanto en lo legal como en lo económico. La señorita
4 Concejala Irene Massuh acoge la ampliación realizada a su moción, aclarando dos cosas que hay que
5 hacer una renegociación y lo segundo que ya están dadas las escrituras a la Empresa de Parques, eso
6 esta claro, el parque está dado, lo peor que puedo escuchar es que se preocupan por Portoviejo por La
7 Maná, primero es mi Quevedo. A continuación el señor Alcalde manifiesta, que el día 15 de abril pasado,
8 el Gobierno Municipal de ese entonces, procedió a entregar las llaves de la ciudad al Alcalde entrante y a
9 los señores Concejales y el discurso de orden entre otras manifestaba la importancia que significa para
10 Quevedo el poder realizar esta obra de un parque lineal en el Parque El Guayacán, el Alcalde lo dejo
11 recomendado, él dijo que debían aproximadamente 900.000 dólares, y que íbamos a recibir un aporte del
12 Gobierno Nacional de 7 millones de dólares, hasta ahí lo lógico es bueno pagar un millón de dólares, si
13 íbamos a recibir una obra de 7 millones de dólares, lo que no nos dijo es que eso había sido negociado el
14 21 de Julio del 2011, han pasado 3 añitos, que lo iba a pagar en 12 cuotas y solo pagó 4 cuotas, las 8
15 cuotas restantes no se las ha podido pagar y ustedes consideran que ya se las puede pagar? ahora
16 tampoco se las puede pagar, la situación económica del Municipio es tan caótica, tan crítica, que ni
17 siquiera se puede pagar a la gente, recuerden a los trabajadores, recién estamos poniéndonos al día,
18 nosotros como Alcalde, como Concejales nos hemos quedado al ultimo y esta deuda nos ha generado
19 113.000 dólares de interés y mora, si nosotros seguimos discutiendo el tema, estaremos logrando que
20 esta deuda crezca y otro detalle lo que se debe aquí no es todo, lo que está en el plano hay un pedazo de
21 terreno que debemos expropiar que puede significar otro medio millón de dólares, pero lo que llama la
22 atención es que el señor Vicealcalde ha consultado y no existe el proyecto del Parque para el 2015,
23 Vivienda, sinceramente no tenemos los recursos para cancelar, este no es un problema generado por
24 nosotros lo hemos heredado desde el año 2011, yo respetando todos los criterios y coincido con lo de los
25 parques, busquemos la forma de solucionar el problema para la consecución del Parque, nosotros vamos
26 a tratar que nos incluyan en el programa de parques del Gobierno Nacional, no se de pronto puede haber
27 otras alternativas, hay empresas nacionales e internacionales que tienen interés en este terreno que
28 podría ser otra alternativa y cambiaría la imagen de ese sector y solucionaría ese grave problema
29 económico y yo al venir a este salón hoy le pedía al Todopoderoso que al Alcalde y a los señores
30 Concejales Dios nos ilumine y nos permita no solo manifestarnos con el corazón sino con la cabeza,
31 porque a veces por manifestarnos con el corazón nos equivocamos, debemos pensar con la cabeza para
32 tomar las mejores decisiones. El señor Concejal Abg. Angel Mora, expresa, lo que usted dice señor
33 Alcalde es una realidad, no es de ahora, el tema económico viene desde mucho tiempo atrás, usted
34 necesita dinero para solucionar temas de desahucios y muchos otros temas, necesita de proyectos que
35 van a ser costosos para la ciudad, pero mire los pedazos de terrenos, ya tienen costos, ellos ya fueron
36 notificados y el señor Walter Jácome, ellos van hacer expropiados por la Empresa de Parques, las arcas
37 municipales están liquidadas, los ingresos no alcanzan para la obra pública, y es allí cuando viene el
38 resentimiento del pueblo, porque no se puede atender a los sectores, pero también me preocupa una
39 situación, usted dice que este terreno no lo podemos pagar, el Banco no nos va a quitar el terreno, el
40 Banco nos va a bloquear las cuentas y va a cobrar su plata , aquí viene el poder de negociación suya
41 señor Alcalde, mire en el año 2013, llegó una resolución de la Corte Superior de Justicia, que el
42 Municipio no le había estado cancelando al SRI , los valores cobrados de Impuesto a la Renta, del IVA
43 en la época del señor Marco Cortés y mas bien el Municipio lo había demandado, perdimos el Juicio, nos
44 llega la notificación del Consejo de la Judicatura que perdíamos el Juicio, que con intereses ascendía de
45 1'200.000,00 a la actualidad había que pagar \$1'900.000,00, ya se iban a bloquear nuestras cuentas,
46 entonces que resolvió el Municipio que el Alcalde haga una negociación, se habló con Carlos Marx
47 Carrasco y se resolvió pagar \$20.000,00 dólares mensuales amortizando la tasa de interés, ahora la idea
48 es que usted vaya al Banco y logre la tabla de amortización, el error fue que nos entregaron la escritura
49 sin ninguna prohibición, es por eso que pudimos donarla a la Empresa de Parques, ahora lo que me
50 preocupa compañeros, ese terreno el año pasado el Grupo Nobis le daba al Municipio 3 millones de
51 dólares, cuidado lo perdemos, con ese tema de que vienen inversionistas, que quieren comprar y lo
52 pueden vender a otro precio mayor, es decir que se haga una muy buena negociación, entonces no se
53 puede perder ese terreno, logre usted una nueva tabla de amortización de unos 30.000 dólares
54 mensuales para pagar, usted al inicio del 2015, va a tener \$196.000,00 trimestrales, porque terminamos
55 de pagar un fideicomiso que se hizo con COANDES por el tema del agua, y que le van a servir para
56 nuevos compromisos como el tema de este fideicomiso cuyo terreno no lo podemos perder y es más

1 usted también tiene en el 2015 otros fideicomisos que se terminan y así tendrá mayor oxigenación
2 económica para cumplir con las necesidades de la ciudad, pidiendo finalmente disculpas por cuanto se va
3 a retirar de la sesión por motivos familiares, con su permiso. De esta manera siendo las 16H28' se
4 ausenta de la sala de sesiones el señor Abg. Angel Mora Salinas. Seguidamente el señor Concejal
5 Orlando Barros interviene y manifiesta, compañeros nos vamos a pasar en este tema toda la tarde y
6 debemos tratar otros temas, ya que tenemos otro tema de deuda del GAD Municipal de una deuda, por
7 eso debemos ser muy puntuales, debemos retomar la negociación de la deuda, sino pagamos esos
8 valores pueden embargarnos. El señor Alcalde de inmediato dispone se proceda a la votación de la
9 moción presentada por la Concejala Irene Massuh, para lo cual solicita se de lectura a la misma, toda
10 vez que ha sido ampliada. Leída la moción, la misma que queda de la siguiente manera, que se ratifique
11 la resolución del Concejo, mediante la cual se resolvió donar a favor de la Empresa Pública de Parques
12 Naturales y Espacios Públicos- EP (EPPNEP), el terreno de propiedad municipal de 56.172,81m2. de
13 superficie ubicado en el sector El Guayacán V Etapa, de la parroquia urbana El Guayacán, para que
14 dicha empresa construya un parque para nuestra ciudad, en cumplimiento al compromiso
15 presidencial; y autorizar al señor Alcalde para que nombre una Comisión de Negociación para el pago de
16 los valores adeudados al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, de acuerdo a las disponibilidad económica
17 del GAD Municipal. Sometida a votación la moción se obtiene el siguiente resultado: Arq. Humberto
18 Alvarado, quien razona su voto así; quiero dejar en claro que el parque no era para hacerlo en Valencia,
19 La Maná, La Esperanza, el Parque era en la vía a Valencia, el parque se va hacer en Quevedo y lo otro,
20 el parque no es para Portoviejo, es que no hay los recursos y está paralizado el proyecto, en todo caso
21 se podría obtener un parque, mi voto en contra porque considero que no sea ese en si el terreno. El
22 señor Concejal Orlando Barros, expresa, yo no me opongo a un parque porque Quevedo no solo es el
23 Guayacán, Quevedo es toda la zona urbana, así que el parque puede ir en cualquier parte de la ciudad y
24 será siempre en Quevedo, yo como empresario miro en otro ámbito las cosas, si ese terreno lo podemos
25 retomar y como ciudadano escojo, el utilizarlo para vivienda para poder recuperar los valores y esos
26 valores podemos utilizarlos para hacer un mega parque en otro sitio de la ciudad, o como dijo el Abg.
27 Angel Mora, atrás de ese parque andan inversionistas que lo quieren comprar, porque no podemos
28 retomar ese terreno, ahí tienen un terreno botado en la calle Décima Segunda y 7 de Octubre, hace
29 cuanto tiempo lo compraron disque para darle solución a los comerciantes informales y no han podido
30 construirlo, entonces mi voto es en contra. El señor Concejal Farid Burgos expresa, la verdad es que uno
31 a veces toma decisiones en concordancia con lo que necesita el pueblo, el pueblo necesita áreas verdes,
32 parques, necesita bienestar, y estoy convencido que el pueblo me ha puesto aquí para trabajar por eso,
33 en ese sentido mi voto es a favor. El señor Abg. Marco Chiang razona su voto así: no se porque nosotros
34 nos podemos en ciertas discusiones y nos salimos del orden del día, estamos tratando este segundo
35 punto que es específico aquí no estamos para discutir si construimos el parque, sino lo construimos, si el
36 terreno es para vivienda, eso no está en el orden del día, lo que está en el orden del día, es como tratar
37 de salvar ese contrato de compra-venta que es ley para las partes, nos ponemos en discusiones líricas
38 estamos en peligro que se pierda el terreno y los valores invertidos, debemos ceñirnos es en ver como se
39 retoma la negociación para que no se pierda el terreno, ya que iniciado el proceso legal y nos van a
40 embargar las cuentas y si sucede aquello sería catastrófico para el Municipio, por ello mi voto es a favor,
41 pero a favor de que se retome la renegociación porque después ya teniendo el terreno, hacemos un
42 debate, socializamos el tema y vemos que se va a construir ahí, mi voto es a favor; La señora Concejala
43 Dra. Olga Gray Gómez, expresa: mi voto es a favor, para que se retome la renegociación de ese terreno
44 ubicado en el Guayacán, y después tomemos la decisión si será para el parque y ojalá sea para el parque
45 metropolitano que tanto lo queremos, voto a favor. El señor Concejal Ing. César Litardo, razona su voto
46 así: como decía el compañero Marco Chiang, porque se negocie o renegocie el problema es puntual, ya
47 el Municipio le entregó el terreno a la Empresa de Parques Nacionales, es una situación juzgada, aquí lo
48 que debemos es buscar la solución, por eso fue mi pedido a la compañera Irene Massuh de que se
49 amplíe la resolución y se nombre una Comisión Especial y ver si en el futuro podemos pagar esto y si en
50 el 2015 o 2016 no estamos incluidos en la Empresa de Parques el proyecto del parque metropolitano,
51 entonces ya veremos si nosotros decidimos construirlo o si hacemos un proyecto de vivienda o si una
52 empresa quiere ese terreno, se puede venderlo, ya veremos, por eso mi voto es a favor de la moción. La
53 señorita Concejala Irene Massuh, expresa: compañeros que quede claro, que las escrituras ya están
54 dadas a la Empresa de Parques y como dice el compañero Orlando Barros, que es un empresario,
55 cuando uno llega del Empalme a esta ciudad hay tantos carros, tanta contaminación debería Quevedo
56 tener un pulmón, no estoy en la Comisión de Vivienda no estoy en la Comisión de Parques, mi interés es

1 el bienestar de la ciudadanía quevedeña, la moción está clara y como proponente de la moción, mi voto
2 es a favor. La señora licenciada Marcia Quiñonez, razona su voto así: tanto se ha hablado, tanto se ha
3 dicho, pero muy particularmente deseo de todo corazón que no se haga vivienda, que se construya un
4 parque en ese sector, como lo dijo la Dra. Olga Gray, necesitamos un parque allá, necesitamos que
5 Quevedo tenga lugares donde nuestras, mujeres niños, jóvenes hagan deporte, necesitamos lugares
6 donde se vaya a recrear, pensando en mi pueblo, porque mi pueblo el me eligió para que piense en
7 todos los ciudadanos quevedeños, en el bienestar de los quevedeños y como deportista que fui, y digo
8 esto porque tengo 53 años de edad, pero me dicen que tengo 30 y eso lo hace el deporte, compañeros
9 concejales, construyamos canchas de verdad, por eso mi voto es a favor. El señor Alcalde Jorge
10 Domínguez, vota a favor. El resultado de la votación es de 7 votos a favor y 2 votos en contra, por lo que
11 se aprueba la moción. El señor Alcalde indica que nos queda por conformar la Comisión y eso se lo hará
12 de acuerdo a las comisiones que ocupan, para solucionar el problema. El concejo resuelve en
13 consecuencia sobre este punto, ratificar la resolución del Concejo de 19 de noviembre del 2012, mediante
14 la cual se resolvió donar a favor de la Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos- EP
15 (EPPNEP), el terreno de propiedad municipal de 56.172,81m2. de superficie ubicado en el sector El
16 Guayacán V Etapa, de la parroquia urbana El Guayacán, para que dicha empresa construya un
17 parque para nuestra ciudad, en cumplimiento al compromiso presidencial; y autorizar al señor Alcalde
18 para que nombre una Comisión de Negociación para el pago de los valores adeudados al Banco
19 Ecuatoriano de la Vivienda, de acuerdo a las disponibilidad económica del GAD Municipal.

20 **TERCER PUNTO:** Dentro de este punto del orden del día interviene el señor Concejal Ing. César
21 Litardo, quien expresa, yo cuando recibí esta comunicación al igual que la anterior vi que este es un tema
22 administrativo y nosotros no tenemos capacidad de resolver, más bien debe ampliarse estos casos,
23 puesto que hay muchísimas personas naturales y jurídicas que están solicitando pagos y yo estoy
24 preparando oficios para conocer el informe detallado de las deudas que tiene el GAD Municipal con
25 diferentes proveedores, no solo el GAD Municipal, sino las Empresas Municipales, incluido la Fundación
26 Quevedo es mi ciudad, en este caso esta comunicación es un reclamo de un estudio jurídico que está
27 solicitando el pago por valores que se adeuda a IIASA Caterpillar por diferentes servicios, por lo que este
28 tema es administrativo, pero sí es bueno pedir que por intermedio del Concejo se nos haga conocer un
29 detalle exhaustivo de las deudas que tiene el GAD Municipal, las diferentes empresas municipales,
30 incluido la Fundación Quevedo es mi ciudad. El señor Concejal Orlando Barros interviene a continuación
31 y manifiesta, que como Presidente de la Comisión, estoy de acuerdo con el compañero Concejal César
32 Litardo, que se haga una reingeniería de toda la deuda atrasada, para que el administrador del GAD
33 Municipal, nos pida colaborar para pagar esas deudas que son muchas. El señor Alcalde acoge esta
34 sugerencia, por lo que administrativamente el señor Alcalde oficiará a la Dirección Financiera, y al Auditor
35 Interno, para que se proceda a realizar una reingeniería de las deudas que mantiene el GAD Municipal,
36 con proveedores, contratistas de obras, personas naturales y jurídicas, por diferentes conceptos.

37 **CUARTO PUNTO.-** El señor Alcalde a continuación dispone se proceda a dar lectura a la terna que está
38 presentando para la designación del representante de la ciudadanía, para que integre el Directorio de la
39 Empresa de Terminal Terrestre de Quevedo, la misma que está integrada por los señores : Hugo Torres
40 Moya, señor Gustavo Alvarez Cervantes y Sr. Walter Terán. Seguidamente el señor Alcalde manifiesta,
41 que para presentar estos nombres hemos visto los requisitos que los ciudadanos deben tener, hemos
42 visto que no existe ningún requisito, sin embargo hemos puesto el nombre de dos transportistas, uno de
43 transporte interprovincial y otro de transporte urbano, y un conocido nuestro que nos van a graficar su
44 idoneidad frente a la responsabilidad que le vamos a dar, por lo que pone a consideración la terna,
45 disponiendo la votación respectiva. El señor Arq. Humberto Alvarado, vota a favor del señor Gustavo
46 Alvarez; el señor Orlando Barros, vota a favor del señor Gustavo Alvarez; el señor Concejal Farid Burgos
47 manifiesta, yo sugiero para la próxima, que se ponga una terna, tratar de conocer el perfil de los
48 ciudadanos, mi voto es a favor de Gustavo Alvarez; Abg. Marco Chiang, manifiesta, de la misma manera
49 señor Alcalde, en los próximos señalamientos para tomar este tipo de decisiones, con 48 horas de
50 anticipación como lo dice el COOTAD, nos haga conocer la terna, para ver el perfil de cada una de las
51 personas, porque se están tomando decisiones fundamentales para el funcionamiento de esa empresa,
52 mi voto es para Gustavo Alvarez; la señora Concejala Dra. Olga Gray Gómez, vota a favor del señor
53 Gustavo Alvarez; el señor Ing. César Litardo, razona su voto así: insistiendo señor Alcalde, primeramente
54 conozco a uno de ellos que es necesario conocer el perfil de cada uno de ellos, entiendo que el señor
55 Alvarez es de su confianza, mi voto es a favor del señor Gustavo Alvarez. La señorita Irene Massuh, vota
56 a favor del señor Gustavo Alvarez; Lcda. Marcia Quiñonez, como dicen mis compañeros debió de

1 hacernos llegar la terna, voy a votar por una persona porque lo conozco y soy amiga de él, mi voto por
2 el señor Gustavo Alvarez. El señor Alcalde Jorge Domínguez, expresa su disculpa a los señores
3 Concejales por no haberles hecho llegar los documentos de quienes integraban la terna, por lo que mi
4 voto es por el señor Gustavo Alvarez. El resultado de la votación es de 9 votos a favor del señor Gustavo
5 Alvarez. En consecuencia el Concejo resuelve designar al señor Gustavo Alvarez Cervantes, como
6 representante de la ciudadanía, para que integre el Directorio de la Empresa de Terminal Terrestre de
7 Quevedo, de conformidad con el literal d) del Art.10 de la Ordenanza correspondiente.

8 **QUINTO PUNTO:** Interviene dentro de puntos varios la señora Concejala Dra. Olga Gray Gómez, quien
9 expresa, que teniendo en consideración, que hemos asumido el control de las empresas públicas creadas
10 por Ordenanza, que en el período de transición no se ha presentado un informe económico y de gestión
11 alguno a los señores Concejales, excepto que alguno haya recibido y no se haya informado, o que usted
12 señor Alcalde haya recibido esos informes, haciendo uso de nuestra facultad fiscalizadora, mociono que
13 se realice una revisión del estado actual de la información financiera y administrativa del GAD Municipal
14 de Quevedo, de las Empresas Públicas Municipales, de la Fundación Quevedo es mi ciudad y de la
15 Unidad Administrativa del Quevedo Shopping Center, a fin de conocer su situación y poder definir la
16 necesidad de que se efectúe algún tipo de revisión adicional por parte de los organismos de control a los
17 que estamos sujetos y que se designe una comisión para que haga el seguimiento de estos temas. Esta
18 moción tiene el apoyo del señor Concejal Farid Burgos. El señor Concejal Abg. Marco Chiang manifiesta
19 que además de la fiscalización interna que se vaya a hacer es necesario que se incluya que se envíe un
20 atento oficio a la Contraloría General del Estado, para que audite las cuentas de nuestro Municipio, para
21 nosotros también informar al pueblo, no se olviden que fuimos elegidos por ellos y quieren respuestas a
22 sus pedidos y así nosotros le podemos informar. El señor Concejal César Litardo manifiesta que con la
23 venia de la señora Concejala Dra. Olga Gray, se agregue que se conforme una comisión especial que
24 debe estar integrada hasta por el Auditor Interno del Municipio, porque es importante el área financiera y
25 acotando a lo que dijo el concejal Marcos Chiang, no podemos pedir una auditoría, porque esta
26 Municipalidad fue auditada hasta el período que culminó, entonces debemos conocer el examen especial
27 de la Contraloría primero y ahí actuar y si hay una irregularidad pedir un examen especial, por ello insisto
28 en que se amplíe la moción para que se conforme una comisión especial con la venia de la Dra. Olga
29 Gray Gómez. Sometida a votación la moción, se obtiene el siguiente resultado: Arq. Humberto Alvarado,
30 vota a favor; Sr. Orlando Barros, vota a favor; Sr. Farid Burgos, porque el pueblo necesita fiscalización,
31 porque el pueblo necesita defender los dineros del pueblo, voto a favor Abg. Marco Chiang, porque esas
32 son las tareas fundamentales de los Concejales, fiscalizar, voto a favor; Dra. Olga Gray, como
33 proponente de la moción vota a favor. Ing. César Litardo, porque llevamos aquí ya casi un mes en
34 funciones y todavía no tenemos una idea clara de la realidad de este Municipio y porque entendemos que
35 si tendrá problemas al interior del mismo, mi voto es a favor; Srta. Irene Massuh, vota a favor; Lcda.
36 Marcia Quiñóñez, manifiesta porque deseo de todo corazón que este Municipio retome una credibilidad,
37 voto a favor. El señor Jorge Domínguez, expresa, que conociendo la realidad en que estamos, considero
38 importante y necesario se realice esta auditoría, por lo que vota a favor. El resultado de la votación es
39 de 9 votos a favor. Se resuelve en consecuencia, realizar una revisión del estado actual de la información
40 financiera y administrativa del GAD Municipal de Quevedo, de las Empresas Públicas Municipales,
41 Fundación "Quevedo es Mi Ciudad" y de la Unidad Administrativa "Quevedo Shopping Center", a fin de
42 conocer la situación real y poder definir la necesidad de efectuar una revisión adicional por parte de
43 los organismos de control del estado, para lo cual de conformará una Comisión Especial de seguimiento
44 de esta tarea. Continuando con puntos varios interviene la Dra. Olga Gray Gómez quien manifiesta que
45 teniendo conocimiento que nuestro Cantón será visitado el próximo 10 de junio por el señor Presidente
46 Constitucional de la República y que es necesario que nuestro Cantón se beneficie de la inversión del
47 Estado central, sugiero que cada uno de los señores concejales proporcione una lista de los pedidos de
48 obra al señor Presidente. La señora Concejala Marcia Quiñóñez interviene y manifiesta que si usted va
49 ser un pedido como Alcalde, puede que le acepte el señor Presidente, pero el trae su agenda y ojalá nos
50 permitan a todos los compañeros participar, pero generalmente siempre lo hace el señor Alcalde, ojalá se
51 hagan estos pedidos. La señora Dra. Olga Gray indica que lo importante es que el señor Alcalde como
52 portavoz nuestro lleve todas nuestras mociones y eso sería importante para que el compañero
53 Presidente sepa las necesidades que tiene Quevedo. El señor Concejal Marco Chiang expresa, que
54 fuera bueno que nosotros los concejales como dice la compañera Marcia, no tenemos la oportunidad de
55 expresarle cuales son nuestros pedidos de los sectores urbanos y rurales, y sería bueno darle con
56 antelación a usted nuestros petitorios de cuáles son nuestras aspiraciones para Quevedo y sus

1 parroquias rurales. El señor Concejal Ing. César Litardo manifiesta a su vez que es una realidad, que
 2 cuando el Presidente viene es muy difícil poder hablar con él y yo creo que el peor error por experiencia
 3 propia que he tenido, por la oportunidad que he tenido de estar presente en algunos encuentros del
 4 señor Presidente en la provincia de Los Ríos, por mi actividad anterior y lo menos aconsejable es darle
 5 una lista larga de pedidos al señor Presidente, aquí debemos pedir dos cosas puntuales al señor
 6 Presidente, agua y alcantarillado para Quevedo, son las dos cosas fundamentales que tenemos que
 7 como Concejo de Quevedo tomar conciencia y no hilar muy fino y el resto podemos conseguirlo con
 8 nuestras gestiones, la necesidad de nuestro pueblo es agua potable y alcantarillado para la ciudad de
 9 Quevedo. El señor Concejal Arq. Humberto Alvarado, expresa, que el tema del agua potable siempre
 10 habla el señor Presidente en la sabatina y el está preocupado justamente con el tema del Yasuni y darle
 11 al resto del Ecuador, agua potable y alcantarillado y este tema lo conoce el señor Presidente de la
 12 República. El señor Concejal Farid Burgos manifiesta que lo expresado por el compañero Litardo es
 13 prioridad, de todas maneras exigir al Estado Ecuatoriano y al Presidente de la República, que los
 14 quevedeños queremos un buen alcantarillado y el agua potable. El señor Alcalde indica, que se escucha
 15 que el señor Presidente de la República viene el martes 10 de Junio, estamos 5 de Junio y no he recibido
 16 ninguna invitación para ese acto. El señor Concejal Orlando Barros interviene y manifiesta, que sabemos
 17 que el señor Presidente de la República nos va a visitar el 10 de Junio, pero como tengo entendido que
 18 va a llegar a nuestra ciudad y la primera autoridad del Cantón es el Ing. Jorge Domínguez López y sus
 19 Concejales, y yo no he visto alguna invitación para compartir con nuestro Presidente, no sabemos quién
 20 está a cargo de su llegada, yo no considero que ese día debamos hacerle el pedido al señor Presidente,
 21 el ha sido muy claro y creo que fue en su última sabatina, él no va seguir subsidiando a los GAD
 22 Municipal, porque han sido irresponsables en el manejo, es por eso que él se ha comprometido en salud,
 23 educación y vialidad y si algo hay que pedirlo debe hacérselo muy técnicamente, porque de lo contrario
 24 podríamos salir muy lastimados. El señor Alcalde expresa, que de todas maneras vamos a aprovechar la
 25 presencia del señor Presidente de la República para conversar de tantos temas que el Gobierno nos
 26 puede solucionar, como el Alcantarillado, si nosotros no recibimos el aporte de los 7 millones de dólares
 27 que faltan, lamentablemente los 23 millones de dólares invertidos se pueden perder, la construcción del
 28 Hospital del Seguro Social, se ha paralizado su construcción, porqué ?, el anillo vial hasta cuándo?, son
 29 tantos los problemas que es necesario que el señor Presidente de la República los conozca, en el
 30 momento en que tengamos la oportunidad de dialogar con él, le haremos conocer estas necesidades. De
 31 esta manera se concluye la presente sesión a las 17H08', con el agradecimiento del señor Alcalde a los
 32 señores Concejales, funcionarios y público presente.

33
 34
 35
 36
 37

Jorge Domínguez López
Alcalde de Quevedo

Abg. Magaly Pinos Murillo
Secretaria del Concejo

38
 39
 40
 41

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO, DE JUNIO 12 DEL 2014.

42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55

En el salón de actos Simón Bolívar de la Ciudadela Municipal, a los doce días del mes de junio del año dos mil catorce, a las 16h28', previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se instala en sesión Ordinaria el I. Concejo de Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge Domínguez López, a la que asisten los señores Concejales Principales del Cantón: Arq. Humberto Alvarado Espinel; Sr. Orlando Barros Rivera; Sr. Farid Burgos Mayorga; Ab. Marco Chiang Villanueva; Dra. Olga Gray Gómez; Ing. César Litardo Caicedo; Ab. Angel Mora Salinas; Srta. Irene Massuh Fernández; y, Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado. Actúa la señora abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria del Concejo. Además asisten todos los señores Directores Departamentales del GAD Municipal de Quevedo. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 5 de junio del 2014.-2.- Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Ing. César Litardo Caicedo, Concejal Principal del cantón.-3.-Conocimiento y aprobación en primera instancia de la reforma a las Ordenanzas

1 Reformatoria y Modificatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa de
2 Recolección y Disposición de Desechos Sólidos.-4.-Designación del representante de la
3 ciudadanía, elegido por el Concejo de una terna enviada por el señor Alcalde, que integrará el
4 Directorio de la Empresa Pública Municipal de Parques y Áreas Verdes del cantón Quevedo, de
5 conformidad con el literal e) del Art. 9 de la Ordenanza correspondiente. 5.-Asuntos varios.
6 Una vez constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la sesión con el
7 agradecimiento a los señores concejales y público presente por su concurrencia, disponiendo se
8 de lectura al orden del día, leído el mismo, el señor Concejal Ing. César Litardo mociona que
9 se apruebe el orden del día para la presente sesión, moción que es respaldada por el señor
10 Concejal Abg. Marcos Chiang, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

11 **PRIMER PUNTO.** El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales el texto
12 del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 5 de junio del 2014. Al respecto la señora
13 Concejala Dra. Olga Gray Gómez, mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por
14 el señor Concejal Marco Chiang. Se somete a votación la moción, con el siguiente resultado: Sr.
15 Orlando Barros, vota en contra; Abg. Marcos Chiang, vota a favor; Dra. Olga Gray Gómez, vota
16 a favor; Ing. César Litardo, a favor; El señor Abg. Angel Mora Salinas, razona su voto así: un
17 saludo al señor Alcalde, a los señores Concejales, Directores Departamentales y público
18 presente, por cuanto estuve ausente de la sala, mi voto es en blanco; Lcda. Marcia Quiñóñez,
19 vota a favor; Sr. Jorge Domínguez, vota a favor. En consecuencia, se resuelve, aprobar el acta
20 de la sesión ordinaria del Concejo de 5 de junio del 2014. El resultado de la votación es de 5
21 votos a favor, un voto en blanco y uno en contra. En consecuencia se aprueba el acta de la
22 sesión ordinaria del Concejo de 5 de junio del 2014.

23 **SEGUNDO PUNTO:** Se da lectura a un oficio No.003, de junio 9 del 2014, del Ing. César
24 Litardo Caicedo, Concejal Principal del Cantón., mediante el cual solicita licencia con motivo
25 de integrar la delegación que acompañará a la Selección Nacional de Fútbol, en su
26 participación a la Copa Mundial de l FIFA “Brasil 2014”. El señor Alcalde pone a
27 consideración dicha comunicación. Al respecto la licenciada Marcia Quiñóñez, manifiesta,
28 como conocedora del deporte y habiendo yo tenido la oportunidad no como dirigente pero si
29 como deportista de haber tenido la oportunidad de representar a mi Cantón, mi Provincia y el
30 País, para nosotros es un orgullo tener a este compañero dirigente del deportivo Quevedo, para
31 que esté como invitado en el Mundial de Fútbol como nuestro delegado, por lo que mociono,
32 que se autorice la licencia. Esta moción tiene el apoyo del señor Concejal Marco Chiang. Se
33 somete a votación la moción, con el siguiente resultado: El señor Concejal Orlando Barros,
34 vota a favor; Abg. Marco Chiang, vota a favor, deseándole mucha suerte como delegado de
35 nuestra Provincia; Dra. Olga Gray Gómez, vota a favor, deseándole mucha suerte; Ing. César
36 Litardo, agradece por la oportunidad y cree que como una persona que le gusta el fútbol, es un
37 sueño cumplir este viaje, agradezco a la vida por esta oportunidad y a todos ustedes, si Dios lo
38 permite estaré viendo dos partidos de la selección ecuatoriana de fútbol, por lo que vota a
39 favor; Abg. Angel Mora, vota favor; Licenciada Marcia Quiñóñez, le desea mucha suerte y
40 vota favor; Sr. Jorge Domínguez, expresa: César, que tu presencia en el mundial de fútbol sea
41 una cábala para nuestra Selección por lo que vota favor. El resultado de la votación es de 7
42 votos a favor, en consecuencia se aprueba, conceder la licencia solicitada en oficio No.003, de
43 junio 9 del 2014, por el Ing. César Litardo Caicedo, Concejal Principal del Cantón, quien
44 integrará la delegación que acompañará a la Selección Nacional de Fútbol, en su
45 participación a la Copa Mundial de l FIFA “Brasil 2014”, de conformidad a la invitación de la
46 Federación Ecuatoriana de Futbol, contenida en comunicación de mayo 27 del 2014, licencia
47 que rige del 13 de junio del 2014, hasta que dure la participación de nuestra selección en esta
48 Copa Mundial. El señor Alcalde a continuación pide disculpas a alguna delegación que estuvo
49 presente por no haber podido recibirlos en comisión general. En estos momentos, siendo las
50 16h42, ingresan a la sala de sesiones los señores Concejales, Arq. Humberto Alvarado
51 Vicealcalde y el señor Farid Burgos. Así mismo en este instante se retira de la sala de sesiones
52 la señora Concejala licenciada Marcia Quiñóñez Hurtado.

53 **TERCER PUNTO:** En estos momentos ingresa a la sala de sesiones la señorita Concejala Irene
54 Massuh Fernández. Sobre este punto del orden del día, el señor Abg. Angel Mora Salinas
55 expresa, que cumpliendo con lo que señala el COOTAD y en uso de las atribuciones que me
56 confiere la Ley en materia legislativa, presenté este proyecto de Ordenanza, que lo único que

1 busca es ahorrar un poco el bolsillo de cada uno de los usuarios, a aquellos que pagamos mes a
2 mes la planilla de luz a CNEL y vemos que nos cobran y facturan el 15% por la tasa de
3 recolección de desechos sólidos y el 15% por el alumbrado público, es necesario destacar que
4 hasta antes del 2012, los GAD tenían la facultad de cobrar por el alumbrado público, para que
5 cada Municipio haga proyectos de alumbrado público y el Gobierno prohibió que ingresen esos
6 valores y pase a la CNEL para que sean los únicos que hagan proyectos de alumbrado público,
7 allí nosotros derogamos la Ordenanza de alumbrado público, la CNEL en el año 2006, cuando el
8 Municipio tenía la facultad de cobrar alumbrado público y la Tasa de Recolección de basura por
9 medio de la planilla de la luz, la CNEL nos cobraba el 10% por gastos administrativos, esto es
10 el 5% por desechos sólidos y 5% de alumbrado público, estos dos rubros nos han venido
11 cobrando por gastos administrativos desde el 2006 CNEL, el hecho de presentar esta rebaja, es
12 que a partir del mes de Junio hubo un incremento del 1% en materia de kilovatios, lo que va a
13 incrementar aún más los valores, no nos olvidemos que los valores recaudados mensualmente y
14 que ingresan a la Empresa de Aseo de Calles y Gestión Ambiental, son de alrededor unos
15 150.000 dólares, a veces 143.000 dólares, a veces ingresan 155.000 dólares, con esta rebaja del
16 5% de la tasa de recolección de basura, le estaríamos rebajando a la Empresa de Aseo de calles
17 el 5%, esto es 7.500 dólares, pero 7.500 dólares que van a beneficiar a 46.389 usuarios que
18 tienen sus medidores, le vamos a ayudar con un 5%, que aunque pareciera algo irrisorio a la
19 empresa y a los usuarios también le vale, aquí nos ahorraríamos con este proyecto de
20 Ordenanza, 10 dólares por cada una de las personas que consumamos 200 kilovatios,
21 compañeros legisladores, aquí vienen los reajustes administrativos y voy a decir como, cuando
22 esta Ordenanza pase a la comisión de Legislación a socializarse con la CNEL y la ciudadanía, y
23 allí le diríamos a CNEL que porqué ellos no están cobrando el 10% de gastos administrativos,
24 por la tasa de desechos sólidos y por la de alumbrado público, si solo nos están entregando los
25 valores recaudados por la tasa de alumbrado público, cuando ya no es de nuestra competencia el
26 alumbrado público, si revisamos los valores transferidos por la CNEL y los gastos
27 administrativos, todos los meses se nos lleva 15.000 dólares la CNEL, allí recuperaríamos ese
28 5% que le estamos ahorrando al pueblo, yo decía también de los reajustes administrativos y
29 estos están en : 10 carros de propiedad municipal, 10 carros alquilados para la recolección de
30 basura que ganan 5.200 dólares porque ese es el tope de la cuantía ínfima y de eso yo hablo
31 documentadamente, contratos ganados lícitamente por estos propietarios de carros que ellos
32 ponen los cajoneros, el chofer y combustible, pero hay que hacer reajuste, hay un contrato
33 suscrito entre la Empresa de Aseo y una asociación comunitaria manejada por dos líderes, dos
34 personas que han saqueado los bolsillos, a los obreros de aseo de calles, porque la Empresa les
35 paga décimos, horas extras, horas extraordinarias, días festivos, todo a los 68 obreros, ellos
36 están registrados con un sueldo de 630 dólares, cuando ellos reciben 518 dólares, dicen que para
37 gastos administrativos, porque tienen que mantener la asociación, pero no le pagan los décimos
38 y afiliación al Seguro y allí nos estaríamos ahorrando valores por décimos y en la práctica solo
39 se van 23.000 dólares, para ir incrementándolos en la limpieza de la ciudad, esos son factores
40 que hacen entrever que esta Ordenanza no va a causar perjuicio a la empresa y por ende a la
41 Ciudad , esta exposición de motivos que hago detalladamente en esta sesión, es la que quiero
42 que quede incorporada y sea tomada en cuenta al momento en que cada uno de ustedes vayan a
43 dar el voto respectivo, porque se trata de ayudar a 46.389 usuarios que pagan la planilla de luz
44 y están desesperados de ver e como en impuesto se paga el 78%, hoy la Asamblea Nacional
45 está tramitando un proyecto de Ley de Servicio Público, y había incorporado el Art. 60 donde
46 daba por terminado todos estos cobros por Cuerpo de Bomberos de la Tasa de Recolección de
47 basura , pero hubo la movilización de los Municipios del País, donde le hicieron entender a la
48 Comisión de Soberanía Alimentaria, que al aprobar ese Art. 60 de proyecto de Ley estarían
49 liquidando a algunos Municipios, gracias a Dios no pasó ese Artículo en primer debate, ya que
50 muchos Municipios se ayudan cobrando por esa vía que es la más práctica para el cobro de la
51 Tasa de Recolección de basura, por ello me permito mocionar, si tengo el apoyo, que se apruebe
52 en primera instancia el proyecto de reforma reforma a las Ordenanzas Reformatoria y
53 Modificatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa de Recolección y
54 Disposición de Desechos Sólidos y que pase a Asesoría Jurídica y a la Comisión de Legislación
55 para el dictamen correspondiente. Esta moción tiene el apoyo de la señorita Concejala Irene
56 Massuh. De inmediato interviene el señor Concejal Orlando Barros, quien expresa lo siguiente:

1 Como Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas me opongo, porque ha hemos escuchado
2 al Presidente de la República que los GAD Municipal debemos manejarnos de manera
3 ordenada, ya que él dijo claramente que no nos va a apoyar en estos años de administración por
4 cuanto no hay dinero, entonces nosotros no podemos dar el lujo de perder una tasa, cuando
5 nosotros debemos cumplir con los servicios básicos para la ciudadanía en esta Ordenanza hay
6 que cambiar algunas expresiones como por ejemplo el Art. 4, el Art. 6, Art 7 remplazar
7 Empresa Eléctrica Guayas Los Ríos, Elmelgur por CNEL , así como también Gobierno
8 Municipal de Quevedo por Empresa Pública Municipal de Aseo y gestión Ambiental, también
9 debe substituirse Dirección Financiera Municipal, por Dirección Financiera de la Empresa de
10 Aseo y Gestión Ambiental estos son cambios que considero que deben hacerse por cuanto esto
11 se hizo cuando era EMELGUR hoy se lama CNEL pero compañero Mora quizás usted tiene
12 razón, pensemos en el pueblo de Quevedo, necesitamos esos recursos, es necesario hacer esos
13 reajustes que usted dijo, pero también hay otras empresas que requieren recursos que las
14 tenemos quebradas y que los podríamos utilizar o tantas necesidades que tiene Quevedo. Al
15 respecto el señor Abg. Angel Mora, expresa que el Presidente se refiere en temas de
16 alcantarillado y en los temas que son prioridad de los GAD y él no va intervenir pues él tiene
17 compromisos con temas que son de competencia como Escuelas, UPC, UVC, el Presidente se
18 refiere a lo que ustedes quieren hacer, como es la rebaja de la patente, ya me llegó un pedido de
19 la Cámara de Comercio, que quiere dos meses de prórroga para pagar la patente y en Mayo ya
20 se generan intereses, a eso se refiere el Presidente, que pudiendo cobrar los impuestos no los
21 cobraron y hay Municipios que en campaña ofrecieron rebajar los impuestos, debemos cobrar el
22 CEM la Contribución Especial de Mejoras, debemos cobrar la Patente y el 1.5 por mil, que al
23 rebajarla sería pasar a una lista negra en el BEDE, que nunca tendríamos acceso a créditos, el
24 Presidente se refiere que para complementar las obras, la ciudadanía deberá pagar el 50% a 7
25 años plazo, si ustedes requieren 7 millones para obra para complementar el alcantarillado,
26 tendríamos que cobrar la CEM en una obra de alcantarillado que hicimos de 3 millones de
27 dólares a eso se refiere el Presidente, que no condonemos, no exoneremos impuestos, porque
28 necesitamos obras de infraestructura, ahora usted dice que como Presidente de la Comisión se
29 opone a esto, pero quiero decirle que no se puede trasladar un solo dólar a otra Empresa porque
30 estaríamos violando la autonomía administrativa y financiera y sería motivo hasta de
31 destitución si se tocan esos recursos, aquí se trata de hacer reajustes administrativos, ayudando
32 de 46.389 ciudadanos, pida los informes y verá que la empresa no va sufrir debacles
33 económicos allí hay que poner a una persona que sepa de administración para que pueda sacarla
34 adelante, porque si la transforman en un botín político créalo han arado en el mar y todo lo que
35 se ha hecho, va ir al fango, mire pasamos un escollo fuerte, si la asamblea aprobaba el Art. 60,
36 el pueblo no iba a venir a pagar los impuestos, por eso en la planilla de luz es la forma más
37 práctica para cobrar la tasa de recolección de basura, se debe diferenciar lo que es impuesto,
38 tasas y la contribución especial de mejoras, y aquí vamos rebajar una tasa, la tasa de recolección
39 de basura del 10 al 5%. El señor Concejal Orlando Barros, interviene y expresa: compañero
40 Mora Salinas, considero que quizás usted está en lo cierto y por eso estamos nosotros aquí para
41 generar Ordenanzas, me refiero a que no podemos mover dinero de un lugar a otro, en mi
42 propuesta de campaña dije, que teníamos una Ordenanza muy elevada para el cobro de la
43 patente, porque en nuestra ciudad vivimos de la agricultura sino hay agricultura no hay
44 negocios, yo si considero como comerciante que ese rubro esta muy alto de la patente, pero
45 para el próximo año voy a presentar mi proyecto y eso no nos va a afectar en el BEDE, nosotros
46 vamos a organizar el catastro el que lo pudieron organizar ustedes , yo considero que lo hicieron
47 a través de una fórmula, por eso creo que ese catastro debe ser revisado, en campaña pude
48 observar que hay muchas casas hermosas en las zonas urbanas marginales que no pagan
49 impuesto, que no se les ponga más impuestos a los hermanos quevedeños, pero que paguen lo
50 que es Ley, no considero compañero Mora Salinas que debemos quitarle a esas empresas los
51 rubros, porque los necesitamos, el Presidente dijo que no va haber recursos para los GAD que
52 iba a invertir en salud, educación, justicia, porque se ha manejado irresponsablemente los
53 recursos y esto no es solo de Quevedo que está sufriendo por agua potable y alcantarillado, esto
54 es a nivel nacional y en eso si tiene razón nuestro compañero Presidente de la República. El
55 señor Arq. Humberto Alvarado, Vicealcalde del Cantón, saluda a los presentes y expresa, que
56 el ahorro que repercute a los usuarios es de 16 centavos producto de este proyecto de

1 Ordenanza y yo no considero que sea un tema quitarle los ingresos a la recolección de basura
2 por darle a una persona un ahorro de 16 centavos de dólares , segundo hemos hecho
3 acercamientos con empresas de recolección de basura de punta, ya tenemos un grave problema
4 por no tener un botadero de basura tecnificado, sino a cielo abierto, ya se nos viene la multa, así
5 que también no solo el tema es de recolección de basura, sino de tratamiento de la basura, ya
6 los próximos días haremos la exposición y justamente veremos que el proceso que se está
7 haciendo es demasiado caro hay que hacerlo con una empresa seria para que Quevedo se sienta
8 bien atendido y tener un botadero técnicamente y no incurrir en aumento el 15% que se
9 mantiene es lo correcto, en el momento que tengamos una verdadera empresa de recolección y
10 un botadero podríamos analizar este tema. El señor Concejal Abg. Marco Chiang manifiesta,
11 que escuchando la propuesta de Ordenanza del compañero Mora, hemos podido observar que
12 esa tasa que se cobra a través de la planilla de luz, es una tasa que se ha venido cobrando desde
13 hace mucho tiempo atrás y no causa un impacto a la ciudadanía y como dijo el Arq. Humberto
14 Alvarado el costo beneficio es de 16 centavos al usuario, lo importante aquí es repotencializar
15 las empresas, en el tema de la basura, se está dando un mal uso del botadero y ya tenemos una
16 multa de 30.000 dólares con opción de que seamos reincidentes en aquello y talvés la multa sea
17 superior y yo mas bien diría que haciendo ajustes en lo administrativo y en la contratación
18 podemos mejorar los ingresos de las arcas municipales y porque no mas bien tener una empresa
19 productiva y cambiar el marco jurídico de las empresas, cambiar la autonomía financiera y tener
20 dinero para pagar el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, para ayudar a apagar a las otras
21 empresas municipales que se están cayendo por si solas, yo no creo que se rebaje un cobro de
22 una tasa que no causa un impacto, sino que tienen que hacerse los reajustes administrativos y
23 jurídicos de las empresas municipales. Seguidamente interviene la señora Concejala Dra. Olga
24 Gray Gómez, quien expresa, que es muy acertada la intervención del Abg. Angel Mora, pero
25 realmente como dijeron los compañeros, ese 5% que estamos ahorrando a nuestros ciudadanos
26 es muy poco, es mas se da limpieza, es triste que por no tener un botadero de basura seamos
27 multados y posiblemente sigamos siendo multados, sino cambiamos ese sistema de botadero a
28 cielo abierto, por ello estoy en contra de esta propuesta, porque ese 5% si nos sirve para seguir
29 en la limpieza de nuestra ciudad. El señor Concejal Farid Burgos interviene y manifiesta, creo
30 que hasta cierto punto hay lógica de lo que dice el Abg. Mora, pero revisando bien las arcas
31 municipales están agotadas, mas bien debemos revisar los pagos elevados dentro de la Empresa
32 de Aseo, hay que revisar ciertos artículos dela Ordenanza a lo mejor en poco tiempo lo
33 revisamos de nuevo y ya no sería 5% sino un 3% sabemos que el pueblo ya no quiere que se lo
34 saquee más, hagamos el estudio bien que se saque coherentemente el estudio, se pueden revisar
35 en otras tasas, esos valores nos pueden servir hasta para pagar la multa. La señorita Concejala
36 Irene Massuh, expresa, pido disculpas por el atraso y piensa que no nos podemos oponer al
37 100%, está en primera instancia la comisión de Legislación puede revisarla, he dialogado con la
38 Procuradora Síndica y como dijo el Abg. Mora que se apruebe en primera instancia y por eso
39 respaldé la moción y que se traslade al Procurador Síndico y a la Comisión de Legislación para
40 su estudio y análisis, ya en segunda instancia la analizaremos, tampoco puede ahora en primera
41 instancia decir no, no y no, va haber una segunda instancia un segundo debate y en un segundo
42 debate y si ya estamos todos en contra, bueno será en contra, pero al menos que se de la
43 oportunidad de revisar que esta mal o no de la Ordenanza que presenta el Abg. Angel Mora y
44 que la comisión de Legislación que preside el Concejal Marco Chiang la analice. El señor
45 Concejal Ing. César Litardo expresa, como decía la compañera Massuh, es verdad que hay que
46 corregir muchas cosas, mas allá de que sea o no un valor significativo, yo he revisado hace dos
47 semanas atrás un estudio, que se hizo en el País y ya el Ecuador dejamos de ser los
48 ecuatorianos los primeros en preocuparnos por la inseguridad, la falta de obras y la primera
49 preocupación de los Ecuatorianos es los impuestos, por eso es importante para incentivar la
50 productividad, la generación de empleo, que se analice, esta situación, estas alternativas,
51 lamentablemente entre comillas, la mayoría de la gente que salen de las Universidades de
52 nuestro País o cualquier persona, las primeras Instituciones que buscan para trabajar, son las
53 instituciones públicas, todos los días las personas nos buscan con el deseo de trabajar, por eso
54 hay que generar empleos e incentivos, como en el caso de la patente eso habrá que analizarlo los
55 pro y contra y como decía Irene, habrá que debatirlo y la Ley establece que debe debatirse en
56 dos instancias, la primera instancia, esto debe pasar a Asesoría Jurídica y a la comisión de

1 Legislación, para que emitan su informe, luego será conocido en segunda instancia, talvés allí
2 ya se podrá tener una idea muy clara como en la Empresa de Aseo, donde allí se han cometido
3 muchos abusos que deben revisarse de manera muy minuciosa, como por ejemplo este año se ha
4 gastado mas de 100.000 dólares en pintada de bordillos, eso debe revisarse, ya que no tiene nada
5 que ver con la Empresa de Aseo, como decía el compañero Farid Burgos, talvés la rebaja no
6 sea del 5% sea menos, y ser mas eficientes, yo creo que lo lógico es que esta reforma a la
7 Ordenanza pase a la Comisión de Legislación y ya en segunda instancia tener la posibilidad de
8 analizarla y debatirla para darle paso a la misma. De inmediato el señor Jorge Domínguez
9 López, Alcalde expresa, que efectivamente si nosotros dividimos los 7.500 dólares para 46.489
10 ciudadanos, nosotros nos ahorramos 16 centavitos, yo creo que ese valor no nos alcanza para
11 irnos en bus de ida, con el respeto que se merece la ciudadanía y el pueblo de Quevedo, si
12 queremos beneficiar la ciudadanía tenemos que buscar un beneficio real que valga la pena y
13 este beneficio tiene que ser en función de algo que usted trajo Abg. Mora, contratos realizados
14 en el año 2012, hechos por la administración anterior, donde hay una asociación y usted ya lo
15 manifestó que reciben mas de 600 dólares por cada obreros y pagan alrededor de 500 dólares y
16 usted ya lo manifestó Abg. Mora, ahí esta la enmienda que debemos hacer en esta Ordenanza,
17 contratos de vehículos recolectores de basura, que tienen que ver mucha gente que está dentro
18 del Municipio, debemos sanear eso, yo si pido hacer un análisis profundo dela creación de la
19 Empresa de Aseo y Gestión Ambiental, debemos buscar una realidad económica y financiera
20 con la cual podríamos juzgar y probablemente no podamos analizar el 5%, probablemente el
21 10%, debemos hacer un análisis profundo a esta Empresa, que por darle esa autonomía
22 administrativa-financiera están como están quebradas, eso tenemos que sanear, yo
23 personalmente no comparto con esta propuesta, porque lo único que vamos a hacer es perder el
24 tiempo con todo el respeto. El señor Alcalde a continuación dispone la votación, obteniéndose
25 el siguiente resultado: Arq. Humberto Alvarado, vota en contra de la moción; Sr. Orlando
26 Barros, vota en contra; Sr. Farid Burgos vota en contra; Abg. Marco Chiang vota en contra;
27 Dra. Olga Gray Gómez, vota en contra; Ing. César Litardo vota a favor; Srta. Irene Massuh,
28 porque solo la aprobación es en primera instancia porque en segunda instancia puede hacerse un
29 debate y allí puede hacerse la rebaja quizás en menos valor como dijo el señor Alcalde mi voto
30 es a favor. El señor Abg. Angel Mora, razona su voto así: yo he escuchado a todos ustedes y
31 respeto el criterio de cada uno de ustedes, lo respeto, no lo puedo cambiar en igual forma pido
32 que se respete mi criterio, Alcalde esto no es perder el tiempo si nosotros discutiéramos y
33 pasáramos estudiando todas las Ordenanzas, yo no creo que eso sea pasar el tiempo, yo creo
34 que hay una mala interpretación, cuando se dice que esta Ordenanza es perder el tiempo y me
35 voy a referir porque no es perder el tiempo, que el pueblo les dio la confianza a usted y a todos
36 nosotros era porque quería un cambio de actitud de usted y de los compañeros Concejales, un
37 cambio de la forma de pensar, con esta Ordenanza que ustedes con este acto legislativo la han
38 botado tacho, porque como es una mayoría aplastante, ni siquiera permiten que pase al debate
39 de la Comisión de Legislación y Asesoría Jurídica la analice, lo que dicen es , esta Ordenanza es
40 perdida de tiempo y tírenla al tacho, ustedes si han analizado para poder decir no quiero esta
41 Ordenanza, ustedes no saben como se maneja la parte estructural de la empresa, no lo saben
42 porque son nuevos, revisen todas las actas delas sesiones y verán mi actuación, siempre le dije
43 al señor Alcalde, no entregue los huesos a esa empresa y se quedan con la pulpa, saben por qué,
44 todos los obreros municipales les paga el Municipio, lo único que se dedica esta empresa es solo
45 a pagar a los recolectores contratados a la Asociación Comunitaria y nada más, ustedes al
46 archivar esto, no se puede hacer un análisis de este empresa, ustedes lo han negado y es una
47 mayoría que no quiere entender que los proyectos vengan de donde vengan tienen que
48 estudiarse, tienen que debatirse y detenidamente ser analizados para luego archivarlo, porque
49 para ustedes es una pasadera de tiempo, bienvenido a la realidad municipal, donde las arcas
50 municipales están escuálidamente quebradas y debemos tener proyectos y chispa para
51 solucionar los problemas de la ciudad, no podemos negar que un proyecto pase a ser analizado
52 y consensuado, la Ordenanza tiene términos ambiguos, esta Ordenanza se reformo el 2012 y
53 ustedes ahora le han negado que la Ordenanza sea reformado en todo, por ultimo sino querían
54 aprobar la tabla, debían pasar al análisis la Ordenanza, a la Comisión, desechando la tabla de
55 cobro, esto se llama mayoría aplastante que no quiere ver la realidad, mi voto es a favor de la
56 moción. El señor Jorge Domínguez manifiesta, esta Ordenanza de los 16 centavitos, no nos va a

1 ser perder el tiempo, el pueblo el 23 de febrero nos eligió para cambiar todos los errores,
2 horrores y barbaridades que se cometieron en la administración anterior, por lo tanto aquí no
3 hemos venido a pasar el tiempo, propuestas como estas no van a pasar definitivamente, mi voto
4 es en contra. El resultado de la votación es de 6 votos en contra y 3 votos a favor. La moción no
5 es aprobada. En estos momentos siendo las 17H40 se retira de la sala de sesiones el señor
6 Abg. Angel Mora Salinas.

7 **CUARTO PUNTO:** Siendo las 17h42' se retira de la sala de sesiones el señor Concejal Orlando
8 Barros Rivera. El señor Alcalde pone a consideración del Concejo la terna para elegir al
9 representante de la ciudadanía, para que integre el Directorio de la Empresa Pública Municipal
10 de Parques y Áreas Verdes del cantón Quevedo, de conformidad con el literal e) del Art.9 de
11 la Ordenanza correspondiente, la misma que está integrada por los señores: Ricardo Lenín
12 Bastidas Espinoza; Sr. Pío Enrique Weisson Mendoza, y Sr. Walter Cuzme Linzan. Interviene
13 a continuación el señor Concejal Farid Burgos quien manifiesta que revisando la terna para
14 que integre el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Parques y Áreas Verdes del
15 cantón Quevedo, yo voto a favor del señor Pío Enrique Weisson Mendoza. El señor Alcalde de
16 inmediato dispone la votación sobre la terna presentada: El señor Arq. Humberto Alvarado, vota
17 a favor el señor Pío Enrique Weisson Mendoza; Sr. Farid Burgos, vota a favor de Pío Enrique
18 Weisson Mendoza, Abg. Marcos Chiang vota por Pío Enrique Weisson Mendoza; Dra. Olga
19 Gray Gómez, vota a favor de Pío Enrique Weisson Mendoza; Ing. César Litardo, vota a favor de
20 Pío Enrique Weisson Mendoza; Srta. Irene Massuh, vota a favor de Pío Enrique Weisson
21 Mendoza; Sr. Jorge Domínguez, vota a favor de Pío Enrique Weisson Mendoza. El resultado de
22 la votación es de 7 votos a favor del señor Pío Enrique Weisson Mendoza. El consejo resuelve,
23 designar al señor Pío Enrique Weisson Mendoza, como representante de la ciudadanía, para que
24 integre el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Parques y Áreas Verdes del cantón
25 Quevedo, de conformidad con el literal e) del Art.9 de la Ordenanza correspondiente.

26 **QUINTO PUNTO:** En asuntos varios interviene el señor Concejal Ing. César Litardo quien
27 manifiesta, que en vista a muchos llamados hechos por diversos sectores de Quevedo, preguntar
28 como se está efectuando el desarrollo de la elección de la Asamblea Cantonal, si se ha
29 conformado un nuevo tribunal, tengo entendido que la Asamblea o la directiva está con
30 funciones prorrogadas, muchos líderes quieren que no haya riesgo que se quiera imponer a
31 líderes que no representen los verdaderos sectores de Quevedo, quisiera conocer como se está
32 desarrollando estas elecciones. El señor Alcalde agradece por la observación y manifiesta que
33 efectivamente hay interés de varios líderes por participar en la asamblea cantonal, para esto
34 hemos designado a la Econ. Rocío Coba para que vaya haciendo un trabajo cronometrado, es
35 verdad que estamos retrasados, no se si la Comisión nos pueda ayudar en esta tarea, solicitando
36 información por parte del señor Jefe de Promoción Cívica encargado; el señor Agustín Rivera
37 Cuero manifiesta, que se ha buscado obtener toda la participación ciudadana, a través de todos
38 los gremios con los dirigentes comunitarios de las 8 parroquias urbanas hemos venido
39 socializando lo de la participación ciudadana, ayer hicimos una convocatoria y en menos de 24
40 horas estuvimos mas de cien dirigentes comunitarios y con ellos hemos venido conversando de
41 lo que es la participación ciudadana, para trabajar en conjunto y ellos están consciente y ha
42 decidido trabajar en forma conjuntamente en beneficio de las comunidades. El señor Concejal
43 César Litardo agrega además que esa es su preocupación, puesto que este es un proceso
44 exclusivo en primera instancia y ellos tienen una participación activa en procesos internos
45 como en el desarrollo de planes como en desarrollo de presupuestos participativos debemos
46 tener mucho cuidado, porque puede generar sino se incluye a todos los sectores no solo líderes
47 barriales, sino deportivos, asociaciones, clubes, que sea inclusivo, muy amplio y me gustaría
48 que se incluya además a la Comisión de Participación Ciudadana para que no haya problemas
49 en el futuro. El señor Concejal Farid Burgos manifiesta que tiene una preocupación inmensa, el
50 Hospital del Seguro Social ha tenido una paralización y como punto dos, que el departamento
51 jurídico nos haga llegar copia de los comodatos que se han dado, especialmente en la Ruta del
52 Río, se está construyendo allí pero no está de acuerdo con el ornato, debemos conocer en qué
53 forma se han dado esos comodatos para poder actuar, he recorrido muchos sectores y hay un
54 grave problema en Planeamiento Urbano, aquí se dan clave y se venden solares sobre solares
55 que hay unos tres líderes aviatos, que han pagado sus impuestos, hay mucha corrupción en esa
56 área. El señor Alcalde indica que en el asunto del Hospital del Seguro es también mi

1 preocupación, ya hemos tomado cartas en el asunto, uno de los que impulsó la construcción del
2 Hospital es el Asambleísta Omar Juez el nos visitó hoy y la próxima semana va a tomar cartas
3 en el asunto y se ha comprometido, adicionalmente vamos a hacer llegar al Director del IESS
4 la queja del Gobierno Municipal por la paralización de esa obra. En cuanto a los comodatos, yo
5 pedía a los compañeros Concejales, se revisen los comodatos, las decisiones del Concejo
6 tomadas a partir del 23 de Febrero, según el COOTAD y lo dice la Constitución, está prohibido
7 entregar en comodato las riveras de los Ríos y Océanos, se ha dado en comodato una
8 edificación de la Ruta del Río a un Club Las Hormiguitas, un Club que no tenía personería
9 jurídica entonces se está regalando las cosas de todos, por ello se debe formar una Comisión
10 para que se encargue de revisar estos problemas que nos ha dejado la administración anterior y
11 en cuanto a las ventas de terrenos ya tenemos guardadito para un Concejal esos temas es el que
12 salió primero de la sala y lo haremos público en su momento, solo pedimos que haga bien las
13 cosas, el sabrá como se comporta. Interviene a continuación la Dra. Olga Gray Gómez quien
14 manifiesta que otra de las preocupaciones que tenemos los ciudadanos es lo del fenómeno del
15 niño y quisiera que se forme una Comisión para hacer un plan de contingencia por la
16 emergencia que se puedan dar. El señor Alcalde indica que en el transcurso de esta semana nos
17 visitó los que eran parte de la Defensa Civil de Quevedo que hoy ya no queda nada de esa
18 Institución tan respetable de Quevedo, ellos me ha pedido que rescatemos a 216 voluntarios
19 que están dispuestos a venir, quieren reorganizar el asunto, si alguien apoya la propuesta, se
20 forme una comisión. La señora Dra. Olga Gray mociona que se conforme una comisión
21 especial, para llevar a cabo un Plan de contingencia y prevención, de los posibles embates del
22 anunciado Fenómeno del Niño. El señor Farid Burgos indica que en una reunión en el Cuartel
23 nos informaron que ellos pueden ayudar pero no cuentan con un bote y varios implementos,
24 porque se repente se viene un caso como el anunciado y debemos anticiparnos para no lamentar,
25 por lo que respalda la moción. Se somete a votación la moción, con el siguiente resultado: Arq.
26 Humberto Alvarado, a favor; Sr. Farid Burgos, a favor, Abg. Marco Chiang, a favor; Dra. Olga
27 Gray Gómez, a favor; El Ing. César Litardo, expresa, creo que es conveniente que esta
28 Comisión la integre el Director de Obras Públicas, el COE Cantonal y COE Provincial que son
29 los que realizan los planes de contingencia, hay que hacer dos instancias una preventiva y otra a
30 futuro, ya he recibido algunos pedidos de limpieza de canales, se está trabajando con la
31 Prefectura y podemos hacer un plan para bajar la incidencia de estos fenómenos, votando a
32 favor. La Srta. Irene Massuh, pide se incluya a la comisión de Rescate y Ríos, votando a favor.
33 El señor Alcalde Jorge Domínguez manifiesta, que hay un organigrama de quienes integran el
34 COE, la Comisión la vamos a integrar por lo que vota a favor. El resultado de la votación es de
35 7 votos a favor. En consecuencia se aprueba, autorizar la conformación de una Comisión
36 Especial, para llevar a cabo un Plan de Contingencia y Prevención, de los posibles embates
37 del anunciado Fenómeno del Niño. Seguidamente el señor Concejal Ing. César Litardo
38 expresa, que se están haciendo asfaltado de calles en la parroquia La Esperanza y para
39 continuar con este proyecto se requiere declarar de utilidad pública un área de terreno, por lo
40 que solicito que a la brevedad posible presente un informe para resolver esta declaratoria, ya
41 que el espacio es pequeño y no permite la continuación de la Calle Ascencio Cabrera, el callejón
42 se hace pequeño y debemos proceder a expropiar. El señor Alcalde indica que la Comisión de
43 Planeamiento debe resolver sobre ese tema. El señor Concejal Arq. Humberto Alvarado
44 manifiesta que él quería retomar el tema como lo dijo el compañero Alcalde, de conformar una
45 Comisión del tema de comodato de la Ruta del Río y se suma a esa moción y la pongo a
46 consideración. La moción es respaldada por el señor Farid Burgos. El señor Concejal Ing.
47 César Litardo expresa que es bueno que trabajen las comisiones internas que sea la Comisión
48 de Planeamiento Urbano para que nos ayude. El señor Concejal Abg. Marco Chiang expone
49 que si es bueno tratar este tema para analizarlo y tomar decisiones si es posible reever conforme
50 a derecho. El Concejo en forma unánime de los asistentes, resuelve delegar a las Comisiones de
51 Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito y de Rescate de Playas,
52 Ríos y Seguridad Alimentaria, para que a la brevedad posible analicen los comodatos
53 otorgados para la ocupación de la Ruta del Río. A continuación el señor Concejal Farid Burgos
54 manifiesta, que ha escuchado por tantos temas que algún compañero dijo que se declaren en
55 emergencia las empresas municipales para poder contratar abogados y contadores públicos, a lo
56 mejor declarando en emergencia podamos hacer la contratación de profesionales que nos

1 permitan en el área financiera y legal conocer la realidad de esta situación de las empresas. El
2 señor Alcalde al respecto le solicita al Concejal Farid Burgos ampliar más este tema, las
3 ventajas de lo que significa declarar en emergencia a las empresas municipales. El señor
4 Concejal Farid Burgos informa que si es factible, ya que en una emergencia tiene todas las
5 facultades para tomar acciones y contratar el personal que necesita y en una próxima sesión
6 traerá los puntos básicos. El señor Concejal César Litardo manifiesta, que en la mañana
7 tuvieron una sesión respecto a este tema y la declaratoria lo que permite es hacer ciertas
8 contrataciones cuando hay la necesidad, creo que contratar un ingeniero, un financiero no es el
9 caso de una emergencia suponiendo que Quevedo esté hasta el techo de basura, entonces merece
10 hacer la declaratoria para poder contratar un recolector, ese mas o menos es el espíritu,
11 esperemos el informe de la Comisión para poder tomar acciones. El señor Alcalde al respecto
12 manifiesta, que hoy conocimos que en el Municipio de Muisne está en una situación dejaron ni
13 las baterías de servicios higiénicos. Agrega además el señor Alcalde que ha oficio enviado por
14 la CNT, el cual solicita se le entreguen comodato un terreno para colocar un nodo para el sector
15 El Desquite, el espacio es pequeño, falta fijar el plazo, el área es de 67 m2. Al respecto la
16 señora Procuradora Síndica informa que esto fue aprobado el 24 de Noviembre del 2012, pero
17 no hay el plazo y es necesario que se lo fije, porque puede pasar lo del Ministerio de Salud, que
18 por no dar un plazo, lo revirtieron, ustedes deben estipular el plazo del comodato- El señor
19 Concejal Ing. César Litardo mociona que se le conceda en comodato el plazo de 15 años a CNT
20 por el terreno y en el plazo de un año sino se hace la construcción el terreno sea revertido al
21 Patrimonio Municipal. Esta moción es apoyada por el señor Concejal Marco Chiang y aprobada
22 por unanimidad de los presentes en estos momentos a la sesión En consecuencia se resuelve,
23 ampliar la resolución del Concejo de 24 de Noviembre del 2012, fijando un plazo de 15 años
24 para el Comodato a suscribirse con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT,
25 mediante el cual se le entrega un espacio físico de 67, 00 m2., de superficie, en donde se
26 construirá una caseta, para instalar equipos de última tecnología, para la instalación de nodos,
27 en el Sector El Desquite, de la parroquia urbana Viva Alfaro; concediéndoles un plazo de un
28 año para que se inicie la construcción de dicha obra, caso contrario se revertirá al patrimonio
29 municipal. El señor Alcalde informa además que el recuerda que en campaña los Concejales
30 prometían internet gratuito, ahora hay la oportunidad, hemos iniciado las acciones y dejo a
31 consideración de ustedes que fijen lugares donde poner internet gratuito, no importa la cantidad
32 de lugares, podemos hacerlo en el Quevedo Shopping Center obviamente no será en todo el
33 Shopping , ya que hay comerciantes que no tienen, lo vamos a hacer en el patio de comidas, en
34 el Parque Central que hay seguridad , en el Parque de la Madre, en el Malecón, por el Palacio de
35 Cristal, esto es gratuito, esto no le cuesta un solo centavo al Gobierno Municipal, yo dejo a
36 potestad de ustedes y en la próxima sesión traigan los lugares donde crean conveniente instalar
37 internet; otra buena noticia es que vamos a construir un mega infocentro en la ciudad de
38 Quevedo, es el segundo de la Provincia de Los Ríos, esto significa que son lugares donde hay
39 máquinas de internet y son gratuitos incluido la impresión, esto lo vamos a hacer en el Quevedo
40 Shopping Center , pero para no afectar la economía tan deteriorada del Quevedo Shopping
41 Center, lo vamos a hacer en la terracita en un área de 200 metros que es lo mínimo que nos
42 piden con ventanas, con vidrio con aire acondicionado y eso es lo menos que podemos hacer
43 para darle un servicio a la ciudadanía y hay otras buenas noticias que les daré en la próxima
44 sesión. De esta manera se concluye la presente sesión a las 18h07', con el agradecimiento del
45 señor Alcalde a los señores Concejales, funcionarios y público presente.

46
47
48
49
50
51
52
53
54
55

Jorge Domínguez López
Alcalde de Quevedo

Abg, Magaly Pinos Murillo
Secretario del Concejo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO, DE JUNIO 19 DEL 2014.

En el salón de actos Simón Bolívar de la Ciudadela Municipal, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil catorce, a las 15h14', previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo de Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge Domínguez López, a la que asisten los señores Concejales Principales del Cantón: Arq. Humberto Alvarado Espinel; Sr. Orlando Barros Rivera; Sr. Farid Burgos Mayorga; Ab. Marco Chiang Villanueva; Dra. Olga Gray Gómez; Ab. Angel Mora Salinas; Srta. Irene Massuh Fernández; y, Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado. Actúa la señora abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria del Concejo. Además asisten todos los señores Directores Departamentales del GAD Municipal de Quevedo. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 12 de junio del 2014.-2.- Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por la Lcda. Marcia Quiñonez, Concejala Principal del cantón.- 3.- Conocimiento y aprobación en primera instancia la Ordenanza que Regula la Utilización u Ocupación del Espacio Público o la Vía Pública y el Espacio Aéreo, Municipal, Suelo y Subsuelo, por la Colocación de Estructuras, Postes y Tendidos de Redes pertenecientes a personas naturales o jurídicas privadas dentro del Cantón Quevedo.- 4.-Asuntos varios. Antes de dar inicio a la sesión, se procede a escuchar las peticiones de los representantes de la Corporación de Derechos Humanos quienes desean apoyar la labor de la Secretaría de Riesgos por la posible presencia del fenómeno del Niño; así mismo, el señor Luis Miño, morador de la Parroquia Urbana 7 de Octubre, quien denuncia el paso permanente a toda velocidad de las volquetas. De igual manera se hace entrega de escrituras a posesionarios de lotes de terreno municipales Una vez constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la sesión con el agradecimiento a los señores concejales y público presente por su concurrencia, disponiendo se de lectura al orden del día, leído el mismo, la señora Concejala Marcia Quiñonez, mociona, que se apruebe el orden del día para la presente sesión, moción que es respaldada por el señor Concejal Orlando Barros, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

PRIMER PUNTO. El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales el texto del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 12 de junio del 2014. Al respecto el señor Concejal Farid Burgos, mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por la señora Concejala Dra. Olga Gray Gómez. Se somete a votación la moción, con el siguiente resultado: Arq. Humberto Alvarado, vota a favor; Sr. Orlando Barros, vota a favor; Abg. Marcos Chiang, vota a favor; Dra. Olga Gray Gómez, vota a favor; El señor Concejal Abg. Angel Mora Salinas, razona su voto así: un saludo al señor Alcalde, a los señores Concejales, yo he solicitado mediante oficio a la Secretaría del Concejo, para que me entreguen la grabación magnetofónica de la sesión anterior, ya que al revisar el acta no encuentro transcrito varias afirmaciones referentes a lo que usted expresó después que yo me retiré y consecuentemente el acta es la naturaleza y esencia de todo lo que se habla y se dice en uso de la palabra, eso considero yo que está siendo omitido y que se está perdiendo la naturalidad del acta respectiva, a tal punto que si comienzan a omitirnos expresiones que se tratan en esta sesión, esto tiene hasta responsabilidades administrativas y penales, así que yo sugiero que para la próxima elaboración del acta, cuando vaya ser tipeada, se incorpore todo lo que se dice, a excepto que cuando uno solicita que los términos que se esté vertiendo no conste dentro

1 del acta respectiva y si yo al menos a cualquiera de los compañeros en el uso de mi
2 palabra es algo perjudicial que puedo ser sometido a responsabilidades civiles
3 administrativas y penales, el agraviado tiene el derecho de decir que específicamente lo
4 que está manifestando, el interlocutor, el que está en uso de la palabra, tiene que decir
5 que expresamente eso conste en acta, yo no veo en el acta sus expresiones y he pedido
6 mediante un escrito para que se entregue la grabación magnetofónica de todo lo que se
7 dio en la sesión pasada, consecuentemente porque no puede irse cortando lo que uno
8 expresa dentro de esta sesión, igual hay puntos que yo voté incluso a favor, eso no resta
9 para que yo vote en contra, pero si quiero dejar sentada mi posición dentro de este
10 punto que estamos tratando, mi voto es a favor. Lcda. Marcia Quiñónez, vota a favor y
11 el señor Jorge Domínguez, vota a favor. El Concejo resuelve, en consecuencia, aprobar
12 el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 12 de junio del 2014.

13 **SEGUNDO PUNTO:** Se da lectura a un oficio No.004, de junio 16 del 2014, suscrito
14 por la señora Licenciada Marcia Quiñónez Hurtado, Concejala Principal del Cantón,
15 mediante el cual solicita licencia debido a que va a ser intervenida quirúrgicamente. El
16 señor Concejal Farid Burgos mociona, que se autorice la licencia a la Concejala Marcia
17 Quiñónez, esta moción es respaldada por la Srta. Concejala Irene Massuh. Se somete a
18 votación la moción, obteniéndose el siguiente resultado: Arq. Humberto Alvarado, Sr.
19 Orlando Barros, vota a favor; Sr. Farid Burgos, vota a favor; Abg. Marco Chiang vota a
20 favor y sugiere que para la próxima se adjunte un informe médico para que sea un
21 sustento legal para acceder en esta licencia. Dra. Olga Gray, vota a favor, deseándole
22 muchos éxitos en esta intervención quirúrgica y que se recupere pronto. Srta. Irene
23 Massuh, vota a favor; Abg. Angel Mora Salinas, previo a consignar mi voto quisiera
24 que por secretaría me informe si el suplente de la compañera Marcia Quiñónez. La
25 señora Secretaria indica que el señor no ha presentado sus documentos. El señor Abg.
26 Abg. Angel Mora manifiesta que tiene una sola observación, este Concejo está
27 compuesto por 9 concejales y aquí se está notificando solamente a 8 concejales,
28 prácticamente esto es algo no permitido, indebido, ilegal, tenían que ser notificados los
29 9 Concejales que forman el pleno del Concejo, la Comisión de mesa si no estaba
30 calificada la suplente del compañero César Litardo, debió de hacerlo conocer, y por
31 ultimo debió haber sido notificada y la Comisión pasaba un informe que no estaba
32 calificada y no podía intervenir, la Secretaria del Concejo tiene la obligación de
33 notificar a los 9 Concejales que conforman el pleno del Concejo y administrativamente
34 este pleno del Concejo es la máxima autoridad de este Gobierno Municipal y está por
35 encima incluso de las decisiones administrativas que usted pueda tomar señor Alcalde,
36 es por eso mi pregunta si ya está calificado el Suplente de la compañera Marcia
37 Quiñónez, ya que sino para la próxima sesión ya tendríamos convocados 7 Concejales
38 y eso sería un acto de ilegalidad que podría ocasionarnos algún perjuicio en cada
39 decisión que se tome en este Concejo votando a favor. La licenciada Marcia Quiñónez,
40 agradece por haber vota a favor de esta licencia ya que se va hacer una cirugía en la
41 pierna izquierda, ya que tuvo una rotura de ligamiento en las dos pernas, lo que deseo es
42 poder recuperarme, la operación es el 24 de este mes y regresaré en 15 días para seguir
43 trabajando. El señor Jorge Domínguez, pregunta si es 15 días o 25 días, ya que la
44 petición es de 25 días, por lo que espera tenerla lo más pronto posible en este Concejo,
45 Se obtiene 9 votos a favor. En consecuencia se resuelve, conceder la licencia solicitada
46 en oficio No.004, de junio 16 del 2014, por la Lcda. Marcia Quiñónez Hurtado,
47 Concejala Principal del Cantón, por motivos de salud, por 25 días. Licencia que rige
48 del 23 de junio del 2014. En estos momentos siendo las 15h26', ingresan a la sala de
49 sesiones la señorita Concejala Irene Massuh.

50 **TERCER PUNTO.-** Sobre este tema, el señor Concejal Abg. Angel Mora manifiesta,
51 yo he revisado este proyecto de Ordenanza, que nos ha remitido mediante oficio el

1 señor Concejal Orlando Barros y hay que resaltar la preocupación en cuanto al uso del
2 suelo y subsuelo, es evidente que el COOTAD ya ahora no habla de fraccionamiento
3 de terrenos sino del uso de suelo y subsuelo, pero este proyecto que usted ha presentado
4 compañero Concejal tiene igual similitud por no decir tiene los mismos artículos de una
5 Ordenanza que fue discutida y aprobada en dos debates y esta en vigencia el
6 Noviembre 21 del 2012 y es bianual, es decir en el 2014 ya tenía que entrar vigencia, si
7 ustedes compañeros revisan los artículos, en el artículo 2 es lo mismo, sino que es
8 trasladado a otra numeración, por ejemplo artículo dos definiciones antenas, es lo
9 mismo, continuamos con artículo 8, mantiene similitud con el Art. 12 y da lectura a los
10 dos textos es lo mismo y si revisamos todos los textos son los mismos, en el Art. 9 de
11 su proyecto Concejal Barros es lo mismo que el Art. 13 de la Ordenanza vigente, sobre
12 los prestadores de servicio móvil avanzado y los requisitos, y en el proyecto de
13 Ordenanza habla de todos los requisitos señalados en el literal a) son los mismos, es
14 decir compañeros Concejales, esta Ordenanza ya está en vigencia, que hay artículos
15 innovadores como por ejemplo del tendido eléctrico del cableado si deberían ser
16 considerados, pero como una reforma, mas no como una nueva Ordenanza, porque
17 estaría en contra posición de la Ordenanza que ya está en vigencia, es más, una de las
18 cosas que yo decía cuando estaba en el periodo de campaña, es que el Municipio tenía
19 la capacidad económica para dotar de infraestructura técnica de computación, pizarras
20 digitales, aulas virtuales, porque aquí, si ustedes revisan un artículo, aquí pagan 50
21 salarios básicos por cada estructura metálica que tengan los prestadores de servicio
22 móvil avanzado, se hizo en el año 2013, un censo de todas las antenas, solamente el
23 servicio movistar tiene más de 25 antenas implantadas dentro de la ciudad, el servicio
24 claro tiene más de 30 antenas implantadas dentro de la ciudad y ellos para instalar las
25 antenas pagan un permiso en Planeamiento Urbano que es de 240 a 300 dólares eso es
26 lo único que pagan y nunca han pagado un impuesto, nunca han pagado por esta
27 Ordenanza que está en vigencia desde el 2014 por eso, es que estos recursos en esta
28 Ordenanza están destinados todos para los centros educativos, ahora, yo le escuché al
29 señor Alcalde en una intervención en la sesión inaugural, que todo el sistema educativo
30 será entregado al Ministerio de Educación, los profesores van a pasar al régimen
31 educativo nacional, entonces la idea era, que todos los recursos que se obtengan por
32 cada tasa que paguen los prestadores de servicio móvil avanzado por la instalación de
33 soporte fijo de antenas sumen ustedes los 50 salarios básicos unificados de cada
34 operadora móvil y por 340 dólares del salario básico unificado, es decir si nosotros
35 hacemos esta recaudación obtendríamos más de 700 mil dólares que podrían servir y si
36 la educación no es parte del régimen educativo municipal entonces esta Ordenanza
37 también tiene una disposición general que puede servir para el soterramiento de todo
38 el tendido eléctrico que hay en las calles Bolívar y 7 de Octubre y lo pagaran las
39 mismas prestadoras de servicio, sin que afecte al usuario, a aquellos que tenemos este
40 servicio móvil porque ellos podrán cargar a la cuenta de cada usuario pero la Ordenanza
41 les impide porque eso no es viable, entonces al hacer aprobar esta Ordenanza esto no es
42 dable porque ya tenemos una y sabe qué compañeros concejales, en esta administración
43 municipal para conseguir una Ordenanza hay que buscar al empleado más antiguo,
44 porque las Ordenanzas están dispersas, uno de los grandes sueños y cosa que no he
45 podido lograr en los 5 años de administración municipal, fue hacer la recopilación
46 codificada, como la tienen los grandes Municipios, en un solo libro, para poder
47 entregarlas a las Universidades, a los Colegios, Escuelas, a los sectores productivos, a
48 los sectores políticos y sociales de la ciudad, hay un proyecto en Secretaría y la señora
49 Prosecretaria puede presentarlo a usted, para hacer en Quevedo la gran Codificación de
50 Ordenanzas Municipales y ya no tendríamos duplicidad de Ordenanzas, por eso mi
51 criterio y mi propuesta que si tengo el apoyo de la mayoría de los concejales es que este

1 proyecto pase a la Comisión de Legislación sin ser aprobado en ningún debate, para que
2 observe que artículos no estén duplicados, para de esta manera que entre de nuevo al
3 Concejo para ser analizado en primer debate, ojo, también hay otra Ordenanza sobre
4 postes, letreros y Quevedo ya no está para llenarse de tantas Ordenanzas, cuando puede
5 hacerse un plan código Orgánico de Ordenanzas Municipales , por eso mociono que
6 este proyecto de Ordenanza presentado por el señor Concejal Orlando Barros, pase a la
7 Comisión de Legislación para que presente un informe si hay o no duplicidad de todo
8 el contenido de la mencionada Ordenanza. El señor Concejal Orlando Barros interviene
9 a continuación con su saludo a los presentes, y expresa: compañero Mora Salinas usted
10 viene desde la administración anterior y han tenido guardada esta Ordenanza desde el
11 16 de Noviembre del 2012, y yo le pregunto a usted porqué no la han ejecutado? si dice
12 usted que se podría recaudar unos 700 mil dólares al año y la tenemos desde el 2012, es
13 por eso, compañeros concejales, señor Alcalde que pido la derogación de la Ordenanza
14 vigente para poder introducir esta Ordenanza, porqué propongo?, porque no podemos
15 continuar teniendo la ciudad hecha un desastre, con antenas y cables por todo lado y que
16 estos señores no paguen un centavo y aquí la ultima parte que se me pasó, me pueden
17 decir, qué han hecho ustedes, han pasado dos años y qué centros virtuales le han dado
18 Quevedo, porqué se han dormido ustedes en cobrar los impuestos multinacionales que
19 se llevan nuestros dineros con solo abrir el teléfono celular ya estamos pagando y no
20 podemos permitir que tengan la ciudad hecha un desastre y no paguen un solo centavo,
21 es por eso que propongo compañeros concejales que me ayuden a aprobar esta
22 Ordenanza porque no podemos permitir que la ciudad siga como está y voy a ejecutar
23 con el voto de ustedes para que sea retroactiva, la vamos a cobrar desde el mismo
24 momento que fue aprobada en el 2012. De inmediato el señor Concejal Abg. Angel
25 Mora solicita al señor Alcalde la palabra porque ha sido aludido. El señor Alcalde
26 indica que está en uso de la palabra el señor Concejal Orlando Barros, quien continúa
27 interviniendo y manifiesta: El cantón Quevedo, actualmente se encuentra rodeado de
28 estructuras metálicas, antenas para servicio de celulares, antenas para radioaficionados,
29 antenas para radioemisoras comerciales, antenas parabólicas para recepción de señales
30 de televisión comercial satelital, cables postes, redes, de una manera indiscriminada no
31 amigable con el medio ambiente y para el ornato del cantón, y lo más importante estas
32 antenas se encuentran sin estudio técnico, que establezcan la medición y deducción de
33 radiación, el exceso de estas son perjudiciales para la salud de los ciudadanos, por esta
34 razón es imprescindible aplicar una Ordenanza con el objeto de regular, controlar y
35 sancionar por la implementación de estructuras, postes y tendidos de redes además de la
36 fijación de las tasas correspondientes, por la fijación de los valores por la ocupación del
37 espacio aéreo municipal, suelo y subsuelo en el cantón Quevedo, a fin de cumplir con la
38 zonificación y reducción de impacto ambiental, sujetos a las determinaciones de las
39 Leyes y Ordenanzas y demás normativas vigentes, durante la administración año 2012,
40 se aprobó una Ordenanza que solo fue reguladora, pero la misma no tuvo ningún
41 efecto, ya que una vez revisada esa Ordenanza por profesionales en todo su contexto se
42 determinó que la Ordenanza no reúne las condiciones que nos permitan cobrar
43 valores específicos como son: estructuras metálicas, antenas parabólicas, para
44 recepción de señales de televisión satelital, antenas para radio ayudas, para servicio de
45 celulares, antenas para radioemisoras comerciales, cables y postes, siendo el objetivo
46 principal el recaudar valores por concepto de impuestos justos y legales , de acuerdo al
47 informe del departamento de Rentas , desde la creación de la Ordenanza no ha
48 ingresado ningún valor por este concepto al municipio, aquí tengo un soporte del
49 departamento de Rentas donde indica que no se ha cobrado ningún valor por ese
50 concepto al Municipio, por lo que solicito, derogar dicha Ordenanza y emitir una nueva
51 Ordenanza, cuyo borrador fue entregada a ustedes señores Concejales y los

1 fundamentos en los que me baso para presentar esta Ordenanza están estipulados, en la
2 Constitución, el COOTAD, la Ley Tributaria y otras leyes que nos amparan, el GAD
3 tiene las competencias de ejercer el control, sobre el uso y ocupación del suelo en, el
4 Cantón y crear o modificar mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales,
5 señor Alcalde, señores Concejales, en vuestras manos está la decisión de lo que por Ley
6 podemos aplicar y con la aprobación de esta Ordenanza estamos protegiendo la salud
7 de nuestros ciudadanos, se regulará el impacto visual, se velará por el ornato de la
8 ciudad, que ha sido gravemente afectado, porque una vez que se otorga los estudios
9 técnicos se concederán los permisos correspondientes de manera ordenada, deberán
10 pagar el correspondiente valor por el uso sobre todo a estas empresas multinacionales,
11 sobre todo al Municipio de Quevedo, eso más o menos es lo que yo he sacado de la
12 Ordenanza que he presentado hoy día, con todo el respeto que ustedes se merecen,
13 queda en sus manos que esos señores sigan dañando el ornato de nuestra ciudad o que el
14 Municipio los regule, porque ya no podemos seguir permitiendo que en ciertos edificios
15 de nuestra ciudad hayan tremendas torres, ya hay otro tipo de torres, de otra manera
16 diferente, más técnicas, por esta Ordenanza no podremos cobrarle a CNEL a CNT,
17 pero también le podemos cobrar tasas y esas tasas servirían para meter todos los
18 tallarines que se encuentran en la Calle 7 de Octubre y Bolívar de manera subterránea,
19 si nosotros añadimos en otra Ordenanza para que pague CNEL y CNT, nosotros
20 obtendríamos más recursos y de esta forma si podríamos cumplirle a la ciudadanía
21 nuestras promesas de cambiar nuestra ciudad muchas gracias. A continuación interviene
22 el señor Concejal Abg. Angel Mora, quien expresa que es muy bonita la retórica, en
23 primer lugar los que estamos aquí somos Concejales y los Concejales hacemos las
24 Leyes, las Ordenanzas y las resoluciones, quien las cumple son los que determina la
25 Ordenanza y quien les habla no ha sido ni Alcalde, ni Comisario, ni Director de
26 Planeamiento, he sido un simple Concejal que presenté una Ordenanza al pleno del
27 Concejo, que fue aprobada y que está en plena vigencia, la Ordenanza si usted la revisa
28 o la hace revisar por algún jurista, habla de los años tributarios anuales, si fue aprobada
29 en Noviembre del 2012, no podía entrar en vigencia en un año impar, tenía que entrar
30 en vigencia en el año 2014 y año 2015, porque aquí habla de cobros bianuales, y cuando
31 habla de bianuales no puede entrar en vigencia en el 2013, tendría que esperar el 2014
32 para que entre en vigencia tributaria, de cobro, dice que usted pide que se derogue, en
33 derecho las cosas se deshacen conforme se hacen no es porque usted dice deroguen eso
34 y se deroga, se tiene que presentar un proyecto así mismo y poner un artículo de
35 derogatoria que deje sin efecto todo, pero no es porque a mi me gusta y diga, pido que
36 se derogue y ya nosotros tenemos que derogar, eso se llama un acto de
37 desconocimiento jurídico, ya le expliqué porque no se cobró el 2013, ahora en el 2014,
38 como usted fue el que vino a cambiar las cosas, ahora vamos a ver si la cobra, usted
39 dice que aquí nadie ha pagado y que esta Ordenanza va a ser que todos paguen, yo le
40 encuentro un error a su Ordenanza Concejal Barros, este proyecto de Ordenanza me lo
41 bajaron de internet para que yo venga y lo tipee y haga lo mismo aquí, cuando uno
42 busca para hacer una Ordenanza, uno nos mago, busca muchas Ordenanzas de distintas
43 ciudades, inclusive de otros países y usted viene y la acomoda a su legislación,
44 buscando no transgredir la Constitución, el COOTAD y ninguna norma vigente, usted
45 viene y la hace a su vivencia, a lo de su pueblo, a lo que usted camina en la ciudad pero
46 con conocimiento jurídico para no soslayar ninguna norma que pueda atentar contra
47 una actividad y después pueda originarnos algún juicio, este mismo proyecto a mi me
48 lo llevaron y me dijeron que tenía que meterlo al Concejo, como Presidente de la
49 Comisión de Legislación, lo pulí y vi que no era el acto para ser aplicado en esta
50 ciudad, no quiero decir que esto sea una panacea, que esto sea lo mejor, pero por lo
51 menos tiene mucha diferenciación con su proyecto y le digo porque me presentaron

1 esto, el Art. 18 de su proyecto que le han elaborado dice: valorización de tasas, las
2 personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales y extranjeras, todas ellas deberán
3 cancelar anualmente estas tasas municipales generadas, por implantación e instalación
4 de postes, tendidos de redes y estructuras, además de la fijación de las tasas
5 correspondientes, por la utilización u ocupación del espacio aéreo municipal en el
6 cantón Quevedo, tasa que se cancelarán por los siguientes conceptos, compañeros
7 concejales y ciudadanía, en donde encuentra usted algo que diga algún valor por
8 concepto de tasas, el Art. 15 que dice valorización de tasa, dice lo mismo de la
9 Ordenanza que está en vigencia, el permiso de implantación de infraestructura del
10 servicio móvil avanzado será bianual, lo que yo decía y será individual por cada
11 estación, y tendrá un valor de 50 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en
12 general, es decir aquí directamente se está diciendo cuanto tiene que pagar y no anda
13 con tintas medias o medias tintas como dice su proyecto de Ordenanza, que unido los
14 dos es el mismo, es el mismo plato de comida solamente con otro sabor y sazón, es por
15 eso mi moción y vea que yo no estoy siendo tan anárquico, para decirle que no se
16 apruebe, para valorar su trabajo, para no desmotivarlo, yo estoy sugiriendo que pase a
17 la comisión de Legislación para que recoja lo bueno que hay en este proyecto que usted
18 está presentando, sin anarquía, reconociendo que aquí todos venimos a trabajar y
19 ponemos nuestro empeño, aquí nadie es más que nadie y sabe más que otro y todos
20 sabemos igual, es por eso la moción, no por causarle perjuicio a su proyecto más bien
21 para ayudarlo y sustentarlo, para que después alguien venga a interponernos alguna
22 acción y nos tire abajo todo este proyecto este es el año bianual y tiene que recaudarse
23 los valores que dice la Ordenanza y que está aprobada si está señalizado 50 salarios
24 básicos que tiene que ser multiplicado por 340 y habla de la individualización de cada
25 antena y por cada estructura o soporte que se ha instalado, esa es la moción que se ha
26 presentado, si tengo el respaldo. De inmediato el señor Concejal Farid Burgos
27 manifiesta, revisando la Ordenanza exactamente es la misma, lo único que voy a pedir
28 algo, en la Ordenanza que está vigente señala para que son los recursos y en la otra no
29 está el destino y quisiera modificar que ya no sean para la educación que sea para áreas
30 verdes que las áreas verdes se están perdiendo y apoyo la moción del Abg. Angel
31 Mora. El señor Concejal Arq. Humberto Alvarado, interviene saludando a los presentes
32 y manifiesta, a propósito de lo que establece el Art. 414 punto 1 del COOTAD, respecto
33 al soterramiento y aprovechamiento de las redes, considero muy importante la propuesta
34 del Concejal Orlando Barros, por ello considero y esta es mi propuesta que el proyecto
35 de Ordenanza presentado pase a la comisión de Legislación Planeamiento Urbano y
36 Asesoría Jurídica a fin de que se analice y emitan los informes técnicos y legales
37 correspondientes. El señor Alcalde indica que en vista de que se ha lanzado una
38 moción con un alcance y hay el respectivo apoyo. El señor Abg. Angel Mora pide se de
39 lectura a la moción que él presentó y al alcance formulado por el Arq. Humberto
40 Alvarado. Leído lo solicitado, el señor Abg. Angel Mora expresa que sería que pase a la
41 Comisión de Planeamiento Urbano, a la Comisión de Legislación y Asesoría Jurídica
42 para que emitan los criterios respectivos, así sería la moción aceptando de esta manera
43 la modificación. La señora Dra. Olga Gray Gómez expresa, que apoya la moción del
44 Ab. Angel Mora, pero si sería conveniente que se vea el título de la Ordenanza ya que
45 habla de redes en general, pero en el contenido dice de telecomunicaciones, para que
46 una vez quede en el título redes, tv cable y fibra óptica para dejar cubierto todas las
47 redes de telecomunicaciones. El señor Concejal Abg. Angel Mora expresa que esa la
48 idea, cuando ya pase a la Comisión de Legislación, recoger todos los aspectos, porque
49 ya no se puede presentar una nueva reforma, un nuevo proyecto, reformemos esa, esa
50 es la idea. La Concejala Dra. Olga Gray indica, por eso se tendrá que reunir
51 Planeamiento Urbano, Asesoría Jurídica y la Comisión de Planeamiento para analizar

1 este proyecto que es muy bueno y que ha traído el Concejal Orlando Barros. Se procede
2 a tomarla votación a la moción: Arq. Humberto Alvarado vota a favor; Sr. Orlando
3 Barros expresa, la idea mía no era aprobar en esta sesión esa Ordenanza como dijo el
4 compañero Mora Salinas que quizás yo autoritariamente la había hecho, yo no lo he
5 hecho en forma autoritaria porque no tengo facultad ni derecho para hacerlo
6 directamente, por eso la presenté aquí y agradezco a los compañeros que están dando el
7 voto y a los que van a dar, que vaya a la Comisión y Jurídico para que le hagan el
8 análisis técnico y jurídico, yo de todo corazón, por nosotros, por nuestro pueblo, pido
9 sea derogada la anterior Ordenanza e implantemos la otra, porque con el cobro de esas
10 tasas vamos a apoyar a la ciudad. Sr Farid Burgos vota a favor; Abg. Marco Chiang,
11 expresa, realmente la Ordenanza es muy importante y va a servir de mucho para nuestro
12 Cantón y es necesaria, y como han pedido nuestros compañeros, esta Ordenanza va a
13 ser enviada al departamento Jurídico, a la Comisión de Legislación, para hacerle el
14 respectivo análisis porque nosotros conocemos que nuestra Constitución de la
15 República es la madre de todas las leyes y todas las Ordenanzas y Reglamentos y
16 Decretos que vayamos a expedir tienen que estar de acuerdo con la Constitución para
17 que no vayan a declararlas inconstitucional e ilegal, este es el mejor camino y mucho
18 más si sabemos que hay otra Ordenanza sobre el mismo particular que está lista y en
19 vigencia, para realizarse ya los cobros, debemos nosotros analizar bien que es lo que
20 nos conviene al Municipio, seguir con la Ordenanza anterior, reformar la que tenemos
21 en ciertas cosas o seguir con la que presenta el compañero Barros, entonces las cosas
22 hay que analizarlas con la cabeza fría, por eso tenemos las diferentes comisiones para
23 hacer los respectivos estudios y hay que ser coherentes con lo que se haga, una vez que
24 nosotros tenemos el orden del día, es decir las reglas de juego están listas, ya sabemos
25 nosotros sobre lo que vamos a conocer y a discutir el hecho de que se diga que se
26 derogue la anterior para eso no nos han convocado y no se ha puesto en el orden del
27 día, eso es más o menos para que vayamos viendo los que somos nuevos, que no
28 debemos caer en ciertos actos, así como el de cobrar ciertas tasas e impuestos en forma
29 retroactiva, nosotros sabemos que la Ley no tiene efecto retroactivo y rige siempre para
30 lo venidero, entonces el mejor acierto es concientizar y por eso el proyecto debe ir a la
31 Comisión de Legislación, a Asesoría Jurídica y a Planeamiento y Urbanismo por eso
32 mi voto es a favor. La Sra. Dra. Olga Gray Gómez, razona su voto así: siendo esta
33 Ordenanza es muy importante para regular y controlar la colocación de postes y redes
34 y poder ordenar ya nuestra ciudad, que llegue esta Ordenanza un estudio en el aspecto
35 legal y con Planeamiento Urbano, para que se cobre como se debe, voto a favor. Srta.
36 Irene Massuh, vota a favor. El señor Abg. Angel Mora expresa, hasta que entre en
37 análisis y vaya a la Comisión y ella recoja los informes y venga para ser debatido de
38 cualquier forma como quieran presentar las comisiones respectivas, pero a esta
39 Ordenanza tienen que ser incorporados los valores a recaudarse que tiene que ser en el
40 presente año, porque es el año bianual y los valores el departamento financiero tiene
41 que hacerlo constar en el presupuesto, porque es una Ordenanza tributaria por eso está
42 debidamente publicada en el Registro Oficial porque crean tasas y esas tasas tienen
43 que hacerse constar en el presupuesto, no había sido considerada en años anteriores
44 porque no era el año bianual y en el año 2014 tiene que incorporarse y tiene que darse
45 la disposición para que Comisarios de Construcciones comiencen a cada una de las
46 operadoras a ser notificadas y vengán y se acerquen e inicien los trámites respectivos,
47 además esta Ordenanza habla de sanciones se desarma la estructura metálica de quien
48 no haya cumplido con el pago la tasa y tienen el plazo de 30 días y si no lo hacen el
49 Municipio lo hace y todos los costos de desarme de la estructura metálica, se los
50 transfiere a la operadora de servicio, esta Ordenanza debe generar de ingreso a la
51 Municipalidad y en caso de que se apruebe una nueva Ordenanza, artículo 7 del Código

1 Civil, principio universal, sobre la irretroactividad de la Ley, la Ley no surte efecto,
2 solo para lo venidero, no tiene efecto retroactivo, mi voto es a favor. Lcda. Marcia
3 Quiñónez, vota a favor. El señor Jorge Domínguez, expresa que antes quisiera felicitar
4 al Concejal Barros por esa gran iniciativa de presentar una Ordenanza, la primera que
5 estamos tratando en serio en esta administración municipal y que definitivamente tiene
6 mucho beneficio para la ciudadanía, a buena hora el Abg. Angel Mora nos indica que
7 esta Ordenanza ya ha existido y que si no hubiera sido por la iniciativa del Concejal
8 Barros, no se habría podido cobrar, esperemos que esta Ordenanza entre en ejecución lo
9 más pronto posible y generará recursos a este Municipio que tanto lo necesita, votando a
10 favor. En consecuencia se aprueba la moción. El concejo resuelve, Trasladar el
11 proyecto de Ordenanza que Regula la Utilización u Ocupación del Espacio Público o la
12 Vía Pública y el Espacio Aéreo, Municipal, Suelo y Subsuelo, por la Colocación de
13 Estructuras, Postes y Tendidos de Redes pertenecientes a personas naturales o jurídicas
14 privadas dentro del Cantón Quevedo y trasladarlo a la Comisión de Legislación, a los
15 departamentos de Asesoría Jurídica y Planeamiento Urbano para que emitan los
16 informes técnico y legal, previo al conocimiento por parte del concejo.

17 **CUARTO PUNTO:** Interviene la señora Concejala Marcia Quiñónez para expresar
18 que en la administración anterior se ha surgido un problema con la empresa Ecuavallas,
19 el Municipio había hecho un acuerdo con la Lcda. Elizabeth Carpio, de Diario La Hora,
20 ese acuerdo fue verbal, habiendo ella confiado en la palabra de las autoridades
21 anteriores y ella invirtió dinero en el Puente Peatonal que queda en la Avenida Walter
22 Andrade, ella ha tomado unas fotografías y quiere dar a conocer que no se está
23 cumpliendo a lo establecido con Ecuavallas, allí están las imágenes que el Puente está
24 destruido, todo sucio este puente está cerca de la Universidad Técnica Estatal de
25 Quevedo y la Unidad Educativa Quevedo, allí fue asaltada una Universitaria, se le
26 llevaron una computadora su reloj, el teléfono yo lo que solicito es que se pida a los
27 señores de Ecuavallas si de verdad van ellos a cumplir con lo ofrecido o en caso
28 contrario se le da la oportunidad a los señores de Diario La Hora para que hagan un
29 trabajo más digno para nuestra ciudad y aquí está la señora Elizabeth Carpio y se lo
30 permite el señor Alcalde y los compañeros concejales que ella pueda darles a conocer
31 lo sucedido. Debidamente autorizada la licenciada Elizabeth Carpio Gerente
32 administrativa de Diario La Hora expresa, que en el año 2011, Diario La Hora adquirió
33 un compromiso como medio de comunicación radicalizado en esta ciudad y en la
34 Provincia de Los Ríos, nosotros nos comprometimos con la anterior administración en
35 darle una mayor seguridad tanto como para los peatones como para los Universitarios,
36 en este caso fue iniciativa de nuestro medio invertir así como ustedes nos han recibido
37 y dado su apoyo a este medio, decidimos hacer la cubierta de ese puente peatonal, el
38 acuerdo consistía en que nosotros poníamos la cubierta y el Municipio se encargaba de
39 hacer las adecuaciones de las escalinatas y pintada del puente peatonal cosa que jamás
40 se hizo, en el año 2013, hemos insistido a través de nuestro medio y el Alcalde de ese
41 entonces y hasta antes de su salida él se comprometió de manera directa con nuestro
42 medio y solo mandó a hacer una evaluación técnica, porque siempre dio largas, sorpresa
43 para nosotros, que en lugar de firmar con un medio que si invirtió, y que la inversión
44 esta por los \$ 29.944,00 y se dio a una empresa, no entiendo como no se dio prioridad a
45 una empresa que ya lo hizo en el 2011, le agradezco señor Alcalde por la apertura que
46 nos dio y para que la ciudadanía sepa cómo han sido las cosas, por eso solicito que se
47 revise el contrato con otra empresa, nosotros si cumplimos con la cubierta en beneficio
48 de la ciudadanía y de los estudiantes que ya lo están utilizando y lo único que
49 pedíamos a cambio es la presencia de nuestra marca, y esa otra empresa ya lo ha hecho
50 y están usufructuando económicamente mientras nosotros que seguimos sirviendo a la
51 ciudad nos están sacando esta marca, les agradezco por haberme recibido y hacer

1 conocer algo injusto que ha estado sucediendo en años anteriores. Seguidamente la
2 señora Concejala Marcia Quiñónez manifiesta que es necesario que se haga un
3 seguimiento a este tema y que se le dé a Diario La Hora para que ellos puedan hacer su
4 trabajo como es debido en beneficio de la ciudadanía. El señor Concejal Farid Burgos
5 expresa que el comparte lo manifestado por la compañera Marcia Quiñónez. El señor
6 Abg. Angel Mora Salinas, manifiesta, que quería mocionar que se disponga que el
7 convenio firmado con la Compañía Ecuavallas para la instalación de rótulos
8 publicitarios en el paso peatonal ubicado en la Av. Warter Andrade, parte externa de la
9 Universidad Técnica Estatal de Quevedo, pase a la comisión de Legislación para su
10 análisis a fin de que usted señor Alcalde sea autorizado para tomar alguna decisión
11 jurídica al respecto. Esta moción es apoyada por la Dra. Olga Gray Gómez y es
12 aprobada en forma unánime por lo que el Concejo resuelve, trasladar a la comisión de
13 Legislación para su análisis e informe respectivo, el convenio suscrito con la
14 Compañía Video Sound Truck EC, VST Ecuador C. Lcda. – VST ECUAVALLAS”,
15 para la instalación de rótulos publicitarios en el paso peatonal ubicado en la Av.
16 Walter Andrade, frente a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Unidad
17 Educativa Quevedo, a fin de que el señor Alcalde sea autorizado para tomar alguna
18 decisión jurídica al respecto. Continuando en puntos varios, el señor Concejal Farid
19 Burgos expresa que en la sesión pasada se habló del fenómeno del Niño, aquí tenemos
20 los compañeros de una agrupación de ayuda humanitaria, que quieren trabajar en
21 acuerdo con la Unidad de Riesgos para trabajar en conjunto al servicio de la
22 comunidad y pido se les brinde la oportunidad de hacerlo y pido que en una próxima
23 sesión se ponga este punto en el orden del día para tratar este tema, ellos lo que
24 quieren es trabajar sin fines de lucro, por lo que mociono que se la ponga en el orden
25 del día en la sesión venidera. Esta moción es apoyada por la Dra. Olga Gray quien
26 manifiesta que ellos han venido trabajando desde hace mucho tiempo atrás en forma
27 voluntaria y están queriendo formar más personas voluntarias, yo sí creo que debemos
28 firmar un convenio y tener el apoyo de esta Institución. No habiendo objeción alguna, se
29 aprueba por unanimidad, fijar como un punto del orden del día para la próxima sesión
30 de Concejo, el tema relacionado con la solicitud del Grupo de Ayuda Humanitaria para
31 suscribir un convenio que les permita colaborar con la Unidad de Riesgos Cantonal,
32 dentro del Plan de Contingencia y Prevención, de los posibles embates del anunciado
33 Fenómeno del Niño. Continuando con puntos varios el Alcalde manifiesta que va a
34 proceder a hacer uso de la palabra. Al respecto el señor Abg. Angel Mora pide punto de
35 orden y expresa que si el señor Alcalde va a intervenir debe encargar la dirección de la
36 sesión. De inmediato se encarga la dirección al señor Vicealcalde del Cantón Arq.
37 Humberto Alvarado Espinel. El señor Jorge Domínguez solicita que por Secretaría se de
38 lectura a una comunicación de la Embajada de Francia y manifiesta que hace unas
39 semanas atrás estuvo en la Embajada de Francia en Ecuador conjuntamente con el
40 señor Vicealcalde y le planteamos alrededor de 96 proyectos que van en beneficio de
41 nuestra ciudad, el Gobierno de Francia está en capacidad a manera de cooperación de
42 entregar recursos no reembolsables para estudios a través de empresas francesas, hemos
43 recibido respuesta y es importante ya que nos queda lograr el aval del Ministerio de
44 Finanzas para lograr el apoyo que es estima en aproximadamente 15 millones de
45 dólares, es importante continuar con esta, gestión y es importante que formemos una
46 Comisión por lo que mociono en ese sentido. Esta moción tiene el apoyo de la señorita
47 Concejala Irene Massuh. Se procede a tomar votación, la misma que obtiene el
48 siguiente resultado: Sr. Orlando Barros, expresa, en vista de lo expresado el señor
49 Alcalde y ahora como legislador, que se nombre la Comisión para lo más pronto
50 posible. Señor Farid Burgos, vota a favor; Abg. Marco Chiang, a favor; Sr. Jorge
51 Domínguez como proponente vota a favor. Dra. Olga Gray Gómez, vota a favor; Srta.

1 Irene Massuh, vota a favor, pero creo que no es necesario se siga conformando otras
2 comisiones porque ya hay una Comisión de Agua que la conformamos el Arq.
3 Humberto Alvarado, la Dra. Olga Gray y quien les habla, si pueden integrar mas
4 compañeros para acompañar, pero no veo bien que estemos formando mas comisiones,
5 con esa sugerencia vota a favor. El señor Abg. Angel Mora vota a favor; Lcda. Marcia
6 Quiñonez vota a favor y le hubiera gustado haber acompañado a los compañeros. Arq.
7 Humberto Alvarado, vota a favor, se obtienen 9 votos a favor aprobada la moción , se
8 resuelve en consecuencia, Integrar una Comisión Especial para el seguimiento de los
9 proyectos de agua potable, saneamiento y desechos sólidos, presentados ante la
10 Embajada de Francia. Seguidamente el señor Jorge Domínguez continúa con su
11 intervención y manifiesta, que ha llegado a sus manos una comunicación con fecha 27
12 de octubre del 2011 hace 3 añitos, a través de la Secretaría de Riesgos, quienes han
13 detectado puntos de riesgos y como medidas de prevención por el fenómeno del Niño
14 que se avecina dentro de los cuales hay los siguientes proyectos: Diseños Definitivos
15 para el encausamiento del Estero San Rafael, Diseños Definitivos para el
16 encausamiento del Estero Los Chapulos en San Camilo, Construcción de muro de
17 contención en el sector Playa Grande de la Parroquia Nicolás Infante Díaz; Diseños
18 Definitivos para el encausamiento del Estero de la parroquia 7 de Octubre; Diseños
19 Definitivos para el encausamiento del Estero Los Guayacanes , esto tiene un costo de 3
20 millones de dólares y medio , estos proyectos ya se encuentran en el Banco del Estado,
21 hemos procedido a visitar a la Gerenta, Abg. Ana Paula Ledergerber y con ella hemos
22 dialogado y hemos empezado a hacer los trámites para gestionar estos recursos para
23 realizar estos proyectos, debido a que el programa de financiamiento es de 50-50, es
24 decir si se nos aprueba los 3 millones de dólares tenemos que aportar con un millón y
25 medio de dólares y por eso considero, si los señores Concejales lo permiten debemos
26 continuar con estos trámites respectivos por lo que mociono en ese sentido. La moción
27 es respaldada por la Dra. Olga Gray. Se procede a tomar la votación con el siguiente
28 resultado: Señor Orlando Barros vota a favor, señor Farid Burgos, vota a favor; Abg.
29 Marco Chiang, expresa, que en esta apertura que usted ha dado para hacer ciertas obras
30 hubiera sido necesario que se las socialice un poco más, no se olvide que soy
31 representante de las parroquias y necesitamos hacer en ciertos puntos, obras
32 fundamentales y hacer ciertos trabajos que se requieren para salvar la vida de ciertas
33 personas que con la presencia del fenómeno del Niño esas personas se van a quedar sin
34 los caminos respectivos y no vamos ni poder evacuarlos, a favor pero que la próxima se
35 socialice para poder intervenir en dichos proyectos que son fundamentales para el
36 desarrollo, voto a favor. El señor Jorge Domínguez López, expresa a manera de
37 aclaración , que esto fue socializado en el año 2011 y estos puntos fueron localizados
38 por la Secretaría de Gestión de Riesgos votando a favor. La Sra. Dra. Olga Gray, felicita
39 por las acciones del Alcalde Jorge Domínguez y ahora que estuve delegada por él , en
40 la Secretaría de Riesgos Provincial en la ciudad de Babahoyo , con el señor Gobernador
41 y veo que son obras permanentes no obras que solo cuando viene el fenómeno del Niño
42 se realicen, esta obra es permanente y va ser de mucha utilidad para nuestro Cantón por
43 eso mi voto es a favor. Srta. Irene Massuh, vota a favor. Abg. Angel Mora Salinas,
44 solicita la lectura de la moción. Léida la misma por Secretaria, el Abg. Angel Mora
45 pregunta si esto es solo para trámite. El señor Jorge Domínguez responde que es para
46 iniciar la gestión para obtener los recursos porque los proyectos ya están focalizados. El
47 señor Concejal Abg. Angel Mora manifiesta que él quisiera que al final de la moción
48 diga siguiendo los procedimientos y mecanismos legales pertinentes. El señor Jorge
49 Domínguez expresa que indudablemente que no vamos a hacer nada ilegal. El señor
50 Abg. Angel Mora indica que no es nada ilegal pero es evidente que el Concejo tiene sus
51 atribuciones yo lo que pido es no salirme de las atribuciones que me da el COOTAD

1 sino es agregada esas palabritas mi voto es en contra y ojo no me opongo a los
2 proyectos es al tema de la moción. Lcda. Marcia Quiñonez, vota a favor, Arq. Humberto
3 Alvarado, vota favor. Se obtiene 8 votos a favor y uno en contra. Se resuelve en
4 consecuencia, autorizar al señor Alcalde continuar con los tramites respectivos para la
5 consecución de un crédito bajo el sistema 50/50, con el Banco del Estado, para la
6 ejecución de cinco proyectos emergentes de prevención, para la ciudad de Quevedo.
7 Continuando con su intervención el señor Jorge Domínguez informa, que se nos delegó
8 renegociar la deuda con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en la ciudad de Guayaquil
9 por la compra del terreno en la Ciudadela El Guayacán, hemos procedido a dialogar con
10 el departamento de Coactiva del Banco de la Vivienda y hemos llegado a un acuerdo,
11 el acuerdo es similar al que tenía el Banco de la Vivienda con el Gobierno Municipal,
12 esto es un pago de 123. 000 dólares mensuales a pesar de que inicialmente no aceptaban
13 querían que primero nos pongamos al día para renegociar el resto, y nos faltaba pagar
14 500.000 dólares y logramos mantener la misma cuota y se terminará de cancelar en
15 febrero del 2015 y no en octubre del 2014. Además informa que el día de hoy hemos
16 recibido telefónicamente y ya nos van a officiar sobre la propuesta que hicimos que este
17 de Octubre está aprobada esa gran parada militar para la ciudad de Quevedo, adicional
18 vamos a tener todo el apoyo para construir en esta ciudad, ya que el Grupo de Fuerzas
19 Especiales es el Cuartel que tomó inicialmente a los militares para luchar en el alto
20 Cenepa y la mayoría de los héroes son de Quevedo y el Comando Conjunto ha tomado
21 la decisión de construir un museo en honor a los Héroes del Cenepa, también quisiera
22 que se de lectura a un oficio que ha sido enviado de parte de CNEL. Se lee el oficio
23 CNEL-QE2014 006, suscrito por el Ing. Rubén Cedeño, Administrador CNEL
24 Quevedo, respecto a la aprobación de la Lotización El Guayabo Vía a Valencia y
25 requerimientos que hace la comunidad para obras de infraestructuras. El señor Jorge
26 Domínguez manifiesta que como ustedes han escuchado este oficio manifiesta que se
27 está causando un gran perjuicio al Gobierno Municipal de Quevedo y a la ciudadanía de
28 Quevedo, se ha aprobado de parte de este Gobierno Municipal, una Lotización sin
29 entregar los servicios básicos como corresponde, el señor Presidente de la República en
30 su momento prohibió toda invasión y toda aprobación de lotización, si hablamos del
31 buen vivir no podemos a exponer a vender terrenos a la gente pobre, para que vivan
32 como puedan y después el Gobierno Municipal debe dotarles esos servicios básicos, yo
33 quisiera mocionar que se conforme una Comisión para que se aclare nombres de
34 autores, cómplices y encubridores de esta sinvergüencería, ya eso se tiene que terminar,
35 esto no puede seguir así, si hay culpables tendrán que responder ante la ciudadanía,
36 gracias compañero Alcalde. Esta moción es apoyada por el señor Concejal Farid
37 Burgos. Interviene a continuación el señor Abg. Angel Mora, y expresa que lo que
38 CNEL dice en su petitorio que habla del tendido eléctrico, el CNEL no conoce nuestras
39 Ordenanzas, no es lo mismo una Lotización que una Urbanización, cuando hay una
40 Urbanización los procedimientos estipulados en la Ordenanza son distintos, cuando
41 habla de Urbanización tiene que traer un proyecto eléctrico, de agua, de alcantarillado
42 de aceras y bordillos esa es para las Urbanizaciones, lamentablemente en el anterior
43 régimen municipal, existía lotizaciones, urbanizaciones, conjuntos habitacionales,
44 conjuntos residenciales y fraccionamiento de terrenos y consecuentemente no había una
45 disposición legal que a los Concejales les obligue en una lotización a exigir tener el
46 fluido eléctrico, porque eso elevaba el costo para los que iban a adquirir esos terrenos,
47 no se puede exigir que tenga ya todo el proyecto eléctrico y eso le corresponde a la
48 CNEL y si usted revisa a la CNEL que quiere evadir su responsabilidad, en un año
49 recauda más de 2 millones de dólares por la tasa de alumbrado público y véanle cuanto
50 invierte en la ciudad, con un fondo del FERUM invierten como 741.000 dólares, ni
51 siquiera con fondos de lo que recaudan por alumbrado eléctrico, el tema de que quieran

1 ellos que el Municipio asuma la responsabilidad de todas las obras de infraestructura
2 tendrán que asumirlo porque no había todavía la Ordenanza que prohibía las
3 lotizaciones, si ustedes revisan el ordenamiento jurídico de la Municipalidad, hubo una
4 Ordenanza que prohíbe todo tipo de Lotizaciones y Desmembraciones en el cantón
5 Quevedo, es decir que desde que se aprobó esa Ordenanza están prohibidas en la ciudad
6 todo tipo de ocupación de suelo, sino traen consigo un proyecto de urbanización, para
7 que sea con todo tipo de infraestructura y allí se van a terminar los problemas de la
8 ciudad, la irresponsabilidad de la CNEL no la podemos asumir nosotros, si usted revisa,
9 a raíz de que nos quitaron la tasa de alumbrado público cuanto ha invertido la
10 Municipalidad en alumbrado público y es una responsabilidad que ellos tienen, mas de
11 dos millones de dólares ingresan por ese concepto anualmente y nos cobran el 15% y
12 no llega el alumbrado público a muchos sectores, ese fue un tema de consulta que le
13 hiciera al señor Gerente y le dije que no estaban retribuyéndole a la ciudad lo que se
14 estaba cobrando, que se estaba llevando el dinero la CNEL y que tenían que reinvertirlo
15 en la ciudad, ahora como ustedes conocen el tema, vienen y le dicen que no hemos
16 cumplido con los requisitos de temas de urbanizaciones, pero es que ellos no saben, que
17 antes había el tema de lotizaciones, urbanizaciones, conjunto habitacional, de
18 fraccionamientos, de desmembraciones y ahora solo existe en la ciudad el tema de
19 aprobar urbanizaciones, para terminar con el negociado de la tierra, es difícil cuando
20 usted va o vienen 300 o 400 habitantes de un sector y le manifiestan señor, nosotros
21 tenemos cinco años asentados en este terreno y nos ha vendido la compañía tal y
22 revisamos en nuestros archivos y no hay trámite presentado, ni de lotización, ni nada,
23 han seguido vendiendo, ese era el negocio y saben quienes han hecho los
24 fraccionamientos y las divisiones, el trabajo técnico para lotizar estos terrenos, los
25 propios empleados del Departamento de Planeamiento Urbano, dígame usted, si vienen
26 500 moradores que tienen años viviendo en esos terrenos y que el negociante de la
27 tierra no les entrega las escrituras, dígame usted nosotros como Concejales seríamos
28 indolentes sino acogemos ese plano, aprobamos y comenzar a entregar las escrituras,
29 eso es lo que se ha hecho, no estoy defendiendo a nadie, forme las comisiones que
30 quiera, aquí saldrá a la luz pública y verá que el mejor negocio que había en esta
31 ciudad, era el negocio de la tierra, usted compraba dos hectáreas de terreno, las dividía,
32 los hacía un lotesito y el Municipio te da las escrituras, eso tratamos de parar en la
33 administración anterior, y en el tema del Guayabo, se procedió a aceptar la lotización
34 ante un centenar de personas que por años habían comprado sus terrenos y no habían
35 podido obtener sus escrituras y en Grito de la Libertad hubo que expropiarle a ese señor
36 y que los moradores le paguen a ese señor porque la expropiación no significa quitarle
37 y no pagarle, pagar el precio justo que es, pero obligarlo a que entregue las escrituras a
38 través del Municipio con la declaratoria de utilidad pública de acuerdo a la Ley, esas
39 son las realidades y ahora la CNEL con un simple mamotreto de oficio viene a decirle
40 que es lo que debemos hacer, ellos tienen que encargarse del alumbrado de todos esos
41 sectores con los dineros que le ingresan a sus arcas y que no lo retribuyen a la ciudad,
42 nosotros hemos hecho nuestro trabajo jurídico, de legislación, para que ya no haya las
43 lotizaciones y se termine el negociado de la tierra y es lo que ha hecho que Quevedo
44 crezca desordenadamente, nosotros vamos por una calle y hay una vivienda y allí
45 termina la calle, así creció Quevedo en las últimas décadas y eso tuvo que pararlo la
46 administración anterior, el CNEL no puede venir a darnos instrucciones de lo que ellos
47 han dejado de hacer y en la administración anterior declaramos a la CNEL como la
48 Institución más indolente de la ciudad y le mandamos un oficio como Concejo al
49 Ministro de Energía, haciéndole conocer lo que estaba sucediendo, que no se le estaba
50 dando lo que a Quevedo le correspondía, a veces nosotros teníamos que hacer
51 proyectos eléctricos, el caso de la Ruta del Río el Municipio tuvo que hacer ese

1 proyecto y usted cree para darnos la autorización hubo que hacer unas series de
2 trámites, pero si el Municipio se atrasa en cualquier departamento en pagar la luz,
3 corre el Alcalde a buscar el dinero así no haya en nuestras arcas o llamar para que lo
4 esperen dos o tres días, no se deje sorprender señor Alcalde forme la Comisión y que
5 vea que lo que se ha hecho es tratar de que las personas que compraran sus terrenos no
6 salgan perjudicados, porque sino hasta ahora no podrían obtener sus escrituras. El señor
7 Jorge Domínguez interviene y manifiesta: Concejal Mora, yo no me estoy dejando
8 sorprender de CNEL, lo que me sorprende más, es su reacción, si no existe ninguna
9 anomalía ningún dolo ni ningún problema de cuando se realizó en estas tierras de uno
10 de los hombres más potentados del País,

11

12 Designar una comisión especial para que determine cómplices y encubridores de los
13 casos de legalizaciones de terrenos y aprobación de lotizaciones y urbanizaciones, que
14 no cumplen parámetros técnicos y legales establecidos para el efecto.

15

16

17

18 Jorge Domínguez López
19 **Alcalde de Quevedo**

Abg. Magaly Pinos Murillo
Secretaria del Concejo

20

21

22